El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

Christian Fabián Rodríguez Cano

Universidad del Quindío
Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística
Trabajo de Grado
Armenia, Quindío
2018

El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

Christian Fabián Rodríguez Cano

Docente Asesor:
Juan Guillermo Caicedo Quintero

Universidad del Quindío
Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística

Trabajo de Grado
Armenia, Quindío
2018

Dedicatoria

A los amores de mis días, de mi vida, de mi mundo,
mi motivación diaria, el motor de mi alma y de mi ser,
mi regalo del cielo y mi mayor tesoro,
Karina, Juan David y Antonella.

Agradecimientos

Doy gracias a Dios por su infinita bondad, por ser mi guía espiritual y por presentarme excelentes oportunidades para mi vida personal y profesional.

A mis padres por su amor, por sus enseñanzas, ayuda, sacrificios, confianza y apoyo constante. Gracias por querer siempre lo mejor para mi familia y por brindarme todas las oportunidades para superarme y ser mejor cada día.

A mi esposa amada por darle color a mi vida, por confiar siempre en mí y acompañarme en este camino, infinitamente agradecido por su respaldo en cada una de las metas que me propongo.

A mi querido hermano por ser reflejo de constancia y crecimiento, un motivo más por el cual soy mejor persona cada día.

Agradezco a cada una de las personas que hicieron parte de este proceso de aprendizaje, porque sin su granito de arena hoy no podría estar donde estoy, Adriana Contreras Acevedo, Juan David Pimiento Osorio y Jhon Carlos Díaz Cortes, quienes me enseñaron el valor del compromiso y el trabajo en equipo, su apoyo fue incondicional; de cada uno me llevo un muy buen recuerdo y gratitud eterna. ¡Dios conceda bendiciones sobre ustedes siempre!

Finalmente agradezco a la Universidad Pontificia Bolivariana por la oportunidad que me brindo para crecer profesional y personalmente, por haberme acogido de manera gentil y amorosa como parte de su talento humano, estaré eternamente agradecido con la institución que confió en mi talento.

Resumen

El documento representa un trabajo académico de investigación cuyo objetivo central, se delimita a establecer las garantías de derechos que tienen estudiantes y/o usuarios en condiciones de discapacidad de las bibliotecas universitarias existentes en el municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, para acceder en condiciones identitarias a las que gozan las personas carentes de algún tipo de discapacidad, a los contenidos informativos existentes en dichas dependencias. Para el desarrollo de la investigación se contó con la participación de estudiantes en condiciones de discapacidad y, directores de biblioteca de distintas universidades de Bucaramanga (Santander), entre ellas la Autónoma de Bucaramanga, Pontificia Bolivariana, Santo Tomas de Aquino, Manuela Beltrán, todas del sector privado de la educación. La vinculación de estudiantes y directores de biblioteca se efectuó a través de la aplicación de un instrumento de investigación, materializado en una entrevista estructurada, cuyas respuestas fueron analizadas cualitativamente, en razón a la formulación de preguntas abiertas. Los resultados obtenidos de la investigación, fueron analizados desde la percepción, a raíz del limitado número de participantes, consecuencia de la deficitaria información con que cuenta las universidades de esta población, dan cuenta que los usuarios y/o estudiantes universitarios que tienen algún tipo de discapacidad pese a la existencia de postulados legales que garantizan su trato diferencial y el respeto de sus derechos en materia de acceso educativo, enfrentan aún en el siglo XXI, obstáculos para el acceso identitario del que gozan otros colectivos humanos.

Palabras claves: Discapacidad, Bibliotecas Universitarias, Acceso, Información, Derechos

Abstract

The document represents a scholarly work of research whose central objective, and is limited to guarantee rights of students and/or users in terms of disability of the university libraries existing in the municipality of Bucaramanga, Department of Santander, to access the identity conditions enjoyed by people without any type of disability, to the existing information content in those units. For the development of the research included the participation of students in terms of disability and, library directors from different universities in Bucaramanga (Santander), including the Autonomous University of Bucaramanga, Pontificia Bolivariana, St. Thomas Aquino, Manuela Beltran, all of the private sector of education. The linking of students and library directors will be carried out through the application of a research tool, materialized in a structured interview, whose answers were analyzed qualitatively, due to the formulation of open-ended questions. The results of the investigation, were analyzed from the perception, as a result of the limited number of participants, a consequence of the loss-making information available to the universities of this population, they realize that the users and/or university students who have some kind of disability despite the existence of legal principles that guarantee their differential treatment and the respect of their rights in the field of educational access, still face in the 21st century, barriers to identity access of collective rights that others enjoy.

Key Words: disability, university libraries, access, information, rights

Tabla de contenido

1. Título. 3
2. Área, línea y modalidad. 3
3. Área problemática 4
3.1. Contexto del problema. 4
3.2. Antecedentes 6
3.3. Formulación del problema (Pregunta problematizadora). 8
4. Objetivos 9
Objetivo General 9
Objetivos Específicos 9
5. Marco de Referencia. 10
5.1. Marco teórico 10
5.2. Marco Conceptual 17
6. Metodología. 19
6.1. Enfoque de Investigación. 19
6.2. Tipo de Investigación. 19
6.3. Diseño y esquema. 20
6.4. Técnicas e Instrumentos. 22
6.4.1 Análisis Documental 22
6.4.2 Entrevista Estructurada 23
6.5. Población y muestra. 24
6.6 Análisis de la Información. 24
6.7. Principios éticos. 25
6.8. Cronograma y presupuesto. 26
6.8.1 Cronograma de actividades 26
6.8.2 Presupuesto 26
7. Resultados 27
8. Conclusiones 35
9. Recomendaciones 37
10. Bibliografía 40
Anexos 45

Introducción

Se propone una investigación de orden descriptivo – exploratoria, con enfoque mixto que gire alrededor del acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, a partir de la oferta de recursos de la información dada por las bibliotecas universitarias de dicha municipalidad, sometiendo la labor investigativa a un crisol de derechos, en desarrollo de los mandatos establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre las personas con discapacidad (ONU, 2006).

La curiosidad científica que sirvió de fuente para aproximarse a la temática del derecho planteado, surge por la necesidad de implementar condiciones garantistas de las personas con discapacidad, en los escenarios de prestación de servicios bibliotecarios, de carácter privado. En esta línea, se planea una labor investigativa que recolecte información de las diferentes bibliotecas universitarias de Bucaramanga y su área metropolitana y la contraste, con las necesidades materiales y jurídicas de las personas con discapacidad, para determinar el grado de satisfacción de las necesidades y, proponer recomendaciones integrales que puedan implementarse para armonizar la praxis con los postulados legales, en la garantía de derechos de este sector poblacional.

La investigación desarrollada, responde a una necesidad vigente de la sociedad, como lo es la inclusión, temática vanguardista en la evolución de los derechos humanos y que responde la revalorización histórico social del fenómeno de la discapacidad, correspondiendo ésta a un modelo social más sinérgico de derechos, entre los, el derecho a la información es consustancial al derecho a la vida en condiciones dignas. De esta manera, las bibliotecas universitarias como catalizadores de información para la población, deben estar preparadas para la diversidad existente en nuestra sociedad, siendo entonces pertinente para el sector bibliotecario, la plena comprensión de la naturaleza jurídica de la discapacidad y cómo por ella es una obligación jurídico vinculante la adopción de medidas que garanticen que este sector poblacional acceda a la información en las mismas condiciones de otros colectivos.

Se proyectan los eventuales resultados de esta investigación, como un adecuado insumo para las bibliotecas universitarias, e incluso, para toda la comunidad académica, especialmente la existente en el área metropolitana de Bucaramanga, que permita el diseño, mejoramiento e implementación de buenas prácticas, consistentes en ajustes razonables, tendientes a garantizar de acuerdo a los estándares legales, el acceso a la información por parte de las personas con discapacidad, desde el espacio de la biblioteca.

1. Título.

El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

2. Área, línea y modalidad.

El presente trabajo de grado hace parte de la Línea de Gestión de la información, en el área de Bibliotecología, bajo la Modalidad de Proyecto de investigación.

3. Área problemática.

3.1. Contexto del problema.

Colombia adoptó para su ordenamiento jurídico interno la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, instrumento internacional que reivindica los derechos del grupo poblacional referenciado, a través del establecimiento de prerrogativas para los mismos, pero principalmente, mediante la asignación de obligaciones en cabeza del estado y la sociedad, tendientes a disminuir las barreras que existen para las personas con discapacidad, como consecuencia del tratamiento histórico que han recibido y especialmente, por la ausencia de un modelo universal en la prestación de servicios, como se puede interpretar desde el concepto de discapacidad dado por (DE FUENTES, 2016, Pg. 84), cuando señala que:

> En primer lugar y de manera principal, como el resultado de la incapacidad de la sociedad para impedir que haya barreras u obstáculos a la participación efectiva de las personas que presentan alguna deficiencia permanente. Y, en segundo término, de un modo más práctico, también debe concebirse como la imposibilidad de la sociedad de articular medidas para poder sortear las barreras existentes o, en otras palabras, la inexistencia de medidas de apoyo suficientes y ordinarias para superar dichos obstáculos.

Las personas con discapacidad, en procura de la realización de sus derechos de educación, información e igualdad, merecen de espacios y oportunidades, semejantes a los aprovechados por las personas sin discapacidad, en los cuales puedan aprender un arte, oficio o profesión, acceder a la literatura cultural o especializada, a expresar los resultados de su trabajo intelectual y acceder a información de vanguardia, sea de índole periodístico o referente a la rama del conocimiento artístico o científico en el que cual se están desarrollando, entiéndase entonces, bibliotecas en las cuales puedan realmente consultar material de su interés, bajo ajustes razonables que acerquen la biblioteca a sus condiciones

diversas, que la hagan una biblioteca accesible, que como expresa (CORDA Y FERRANTE, 2014, Pg. 7).

> es toda aquella unidad de información que brinda servicios teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus usuarios; que cuenta con la infraestructura necesaria para el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad y, además, provee las ayudas técnicas que les permiten obtener la información que deseen.

En la actualidad, no se evidencian estudios exploratorios ni descriptivos, por parte de la academia, en donde se identifique el grado de accesibilidad que existe en las bibliotecas operativas en el área metropolitana de Bucaramanga, frente a las personas con discapacidad, impidiéndose efectuar un diagnóstico sobre la realización de los derechos a la educación, información e igualdad de las personas con discapacidad, frente al acceso de la oferta literaria en el municipio, siendo tampoco posible evaluar las medidas que se tomen en procura de ofrecer servicios al grupo poblacional identificado, ni proporcionar propuestas desde la bibliotecología, que incidan considerablemente, en el mejoramiento de tales servicios. Lo anterior, a pesar que como lo informó la prensa local en el mes de agosto de 2016, el Observatorio Nacional de Discapacidad señaló que se han caracterizado 77.043 personas con discapacidad en Santander, de los cuales, 23.066 personas residen en el municipio de Bucaramanga (VANGUARDIA, 2017).

Se hace evidente entonces, la escasa indagación y formulación, aplicación e implementación de proyectos de investigación que tengan en cuenta las preocupaciones y necesidades de las personas en situación de discapacidad para acceder a la información y así promover su inclusión social. Consecuencialmente, las políticas de inclusión no han sido suficientes para generar cambios significativos en el grupo poblacional en mención, siendo aún significativa la brecha entre ellos, y los servicios que son ofrecidos desde la vida en comunidad.

Con respecto a estos temas han surgido inquietudes acerca de lo que se está proponiendo para mejorar los flujos de información entre y para las personas en situación de discapacidad y el papel de las bibliotecas; sin embargo, hablar de discapacidad y bibliotecas es

un tema tan amplio, que conlleva un trabajo extenso y complejo para su comprensión. Por ello, este estudio se enfoca en el caso específico de las bibliotecas universitarias, especialmente en el área metropolitana del municipio de Bucaramanga, surgiendo de esta manera, la pregunta central que orienta y delimita esta investigación.

3.2. Antecedentes

La identificación y selección del material bibliográfico que dé cuenta del Estado del Arte del tema de investigación se efectúa a través de la búsqueda minuciosa en recursos bibliográficos, específicamente en la base de datos científica EBSCO HOST y en el repositorio de la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, estableciendo así, condiciones generales de investigación de la temática de discapacidad, en el plano nacional, regional e internacional.

Para el caso nacional, la temática planteada ha sido desarrollada en diferentes grados del conocimiento, sin embargo, ninguno de los trabajos investigativos revisados, responde al núcleo esencial de la discusión planteada, es decir, la dinámica presente en las bibliotecas universitarias, frente a la demanda de información por parte de las personas con discapacidad. La actividad investigativa existente se enfoca en los entornos universitarios en general, determinando, por ejemplo, para el caso de la Universidad Nacional de Colombia, el grado de accesibilidad del claustro universitario frente a las personas con discapacidad, desde los trabajos realizados bajo la modalidad de estudio de caso, por el arquitecto (JORGE FERNANDO TORRES HOLGUIN 2011 y 2012), mencionados a continuación:

Aproximación de sistemas señaléticos inclusivos en campus universitarios. Guía, orientación e información para todos. Estudio de caso. Documento diagnóstico estado actual y recomendaciones de accesibilidad en la Universidad Nacional de Colombia (DDRASUN).

Factores humanos aplicados en diagnóstico y diseño de arquitectura accesible en campus educativos. Estudio de caso. Documento diagnóstico estado actual y recomendaciones de accesibilidad en la Universidad Nacional de Colombia (DDRASUN).

Inclusión por vía de entorno en campus educativos. Categoría espacio público y arquitectura. Evaluación, priorización y adecuación. Estudio de caso. Documento diagnóstico estado actual y recomendaciones de accesibilidad en la Universidad Nacional de Colombia (DDRASUN).

Por su parte, las Universidades del Rosario y de la Sabana, también ubicadas en la capital, la aproximación a la temática planteada, se da a partir de los estudiantes, comprendiendo sus experiencias e imaginarios alrededor de las barreras que enfrentan y que generan condición de discapacidad, siendo sus autores (KARIN GARZÓN DÍAZ; ROCÍO MOLINA BÉJAR, 2014) IncluSer. Del apoyo, a la participación y reconocimiento de estudiantes con discapacidad en la Universidad del Rosario y (YOLVI AMILETH RODRÍGUEZ NAVAS, 2010) Descripción de necesidades y oportunidades de los estudiantes en situaciones de discapacidad de la Universidad de La Sabana, respectivamente.

En el plano internacional, se identifica una producción significativa en la Argentina, la cual también se ha enfocado a los ambientes universitarios, sobresaliendo para la presente propuesta, la investigación realizada por (MARÍA CECILIA CORDA y MARIANA FERRANTE, M., 2014) Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, en donde se efectuó una valoración a la accesibilidad de servicios bibliotecarios para personas con discapacidad. Por otra parte, se hallaron dos trabajos investigativos en Venezuela y Chile, en donde se plantean los retos de inclusión para la población con discapacidad en la educación superior.

Ya para el grado internacional, los productos investigativos revisados proponen el abordaje a la temática de la discapacidad desde diferentes áreas del conocimiento, así pues se desarrolla el marco jurídico doméstico e internacional que regula el fenómeno en cuestión, se plantean la problemática alrededor de los ajustes razonables, en cuanto a la medida en la cual estos deben ser acogidos en espacios con presencia de personas con discapacidad, pero se hace especial énfasis en trabajo realizado por (ANA NIEVES MILLÁN REYES, 2010) Servicios bibliotecarios: la perspectiva de los estudiantes con discapacidad y el personal bibliotecario a través de seis universidades madrileñas; que fuera publicado en la Revista Española De

Documentación Científica, en donde se hace una evaluación exhaustiva de los servicios bibliotecarios ofrecidos en Madrid, a la población con discapacidad, elemento que sirve de punto de partida, para el planteamiento estricto de la metodología de investigación que emprender, en procura de cumplir con los objetivos planteados a través de la presente propuesta.

El material bibliográfico enunciado, ayuda a establecer un régimen general para la comprensión del fenómeno de la discapacidad, pero especialmente, para la identificación de las necesidades particulares de las personas en dicha situación, así mismo permite reconocer prácticas tendientes a garantizar los derechos de dicho sector poblacional, para con ello, evaluar las propuestas dadas desde las bibliotecas universitarias del área metropolitana de Bucaramanga, y conseguir cumplir cabalmente con los objetivos planteados desde la planeación de la investigación.

3.3. Formulación del problema (Pregunta problematizadora).

¿De qué manera están permitiendo las bibliotecas universitarias el acceso a la información para la población en situación de discapacidad en la ciudad de Bucaramanga?

4. Objetivos

Objetivo General

Describir el acceso a la información de la población con discapacidad del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, desde la oferta de recursos de información realizada por las bibliotecas universitarias a su alcance.

Objetivos Específicos

Determinar las herramientas que están empleando las bibliotecas universitarias para el acceso a la información de la población en situación de discapacidad en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

Identificar cuáles son las temáticas, contenidos y recursos que utilizan las bibliotecas universitarias para dirigirse a la población en situación de discapacidad en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

Evaluar el grado de cumplimiento de las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, frente a las obligaciones establecidas en los artículos 11 numeral 4 literal g de la ley 1618 de 2013 y el 15 de la ley 361 de 1997, correspondientes al grado de accesibilidad de su planta física.

Identificar las expectativas de la población en situación de discapacidad del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana frente al acceso de la información por parte de las bibliotecas universitarias.

5. Marco de Referencia.

5.1. Marco teórico

El sustento teórico sobre el cual se desarrolló la investigación que se derivó de esta propuesta, pende de una postura muy concreta, de carácter normativo, en donde el acceso de información de las personas con discapacidad es un derecho, de relevancia internacional y constitucional, postulados legales que obligan al Estado y a la sociedad civil, a establecer un modelo universal, que garantice al acceso de todos y todas, sin discriminación alguna, de los bienes y servicios que se ofertan cotidianamente en la comunidad, consiguiendo ello, a través de medidas especiales, denominadas como ajustes razonables.

El artículo 9 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), instrumento de carácter internacional con imperativo de ley para el Estado Colombiano, por haber sido acogida por el Bloque de Constitucionalidad, brinda los lineamientos del Derecho Internacional Público de los Derechos Humanos, en materia de garantías a la accesibilidad, en los siguientes términos:

> A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:
>
> …
>
> b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo,

> incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.
> …
> b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad

En desarrollo de la premisa legal precedente, (CORDA Y FERRANTE, 2014), afirman que: "la accesibilidad se refiere a las características que debe poseer, en el medio físico o virtual, un producto o servicio para que sea utilizable por todas las personas, indistintamente de si poseen alguna discapacidad o no."

Así entonces, se reconoce que, desde el instrumento internacional, el cual fue adoptado por Colombia y por consiguiente introducido en su orden jurídico del derecho interno se propugna por garantizar igualdad de condiciones de acceso a las personas con discapacidad de todo el entorno, incluyendo la recepción de bienes y servicios, destacando en el último grupo, la información, mandamiento legal que debe ser materializado, entre otras formas, a través de las bibliotecas, sean estas públicas o privadas.

Surge el papel de las bibliotecas como medios de obtención de información, especialmente, por su grado de especialidad para ello, las que, al transcurrir del tiempo, han conseguido perfeccionar las formas por las cuales, efectivamente garantizan que las personas accedan a dicha información.

Sin embargo, bajo el postulado legal internacional incoado, adoptado en el derecho interno nacional en leyes como la (LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013), "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad", que gozó de control de constitucionalidad de la Corte Constitucional proferido en la Sentencia C- 765 de 2012, es necesario analizar si estas prerrogativas legales han sido, realmente adoptadas o armonizadas en las bibliotecas universitarias, de tal manera que estos espacios sean garantistas, por todos los medios a su

alcance, del enfoque diferencial en el acceso a la información de la población que en condiciones de discapacidad es usuaria de sus servicios.

En este sentido, también (CORDA Y FERRANTE, 2014) desarrollan los criterios que permitirían la adecuación de las bibliotecas, a los criterios diferenciales con los que se debe prestar el servicio y, por consiguiente, garantizar el acceso a la información de personas en condiciones de discapacidad en estos escenarios; al respecto priorizan:

> Acceso y permanencia en el lugar (acceso a la sala de lectura, estanterías abiertas si las hubiere, etc.).
> Correcta señalización de los sectores que posee la biblioteca.
> Acceso a la información de acuerdo a las necesidades de los usuarios (si tienen discapacidad visual los documentos deberán estar en Braille, digitalizados y corregidos o en formato .mp3; si tienen baja visión serán documentos en macrotipos, etc.).
> Acceso a los servicios de la biblioteca de acuerdo a las necesidades de los usuarios (adaptación de los servicios de referencia, préstamo de material especial, etc.).
> Sitio web accesible, lo que implica que pueda ser leído por lectores de pantalla, que la información se encuentre en texto plano, etc.

Una biblioteca accesible no sólo garantiza el acceso a la información de las personas con discapacidad, sino que además les permite desarrollarse intelectual y culturalmente, y tomar decisiones para llevar adelante una vida independiente.

Las condiciones descritas se alcanzan a través de medidas técnicas y/o tecnológicas especialmente diseñadas para las personas con discapacidad, en búsqueda de clarificar la necesidad de tales mecanismos, especialmente en el plano de las bibliotecas, es valiosa la percepción dada por (MILLÁN, 2010), en su estudio concreto sobre los servicios bibliotecarios de la ciudad de Madrid, capital de España, al decir que:

> “Se puede decir que los comienzos de estos servicios específicos de la biblioteca universitaria se traducen en la prestación de determinadas ayudas técnicas, pero que,

> poco a poco, han ido evolucionando hacia una tendencia más inclusiva, fruto de nuevas formas de entender la biblioteca universitaria, basadas en un diseño para todos y con espacios abiertos"

De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad, las medidas necesarias para que las personas con discapacidad pueden efectivamente interactuar en su entorno, se denominan como "ajustes razonables", los cuales no deberían suponer una carga desproporcionada a la persona o personas, que administran los bienes o servicios ofrecidos a la población, pero en todo caso, propugnar por el mayor grado de realización de los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006).

En el mismo sentido, (DE FUENTES, 2016) apunta que: "Los ajustes razonables: aquellos que pretenden transformar el entorno para hacerlo corresponder con las necesidades específicas de las personas con discapacidad, en todas las situaciones concretas en que éstas puedan hallarse y proporcionarles una solución" Dichas medidas se presentan en el caso concreto, en los artículos 11 numeral 4 literal g de la ley 1618 de 2013 y el 15 de la ley 361 de 1997, pues en ambas normas el legislador da un mandato concreto al sistema educativo, desde sus espacios, incluyendo las bibliotecas, ya sean privadas o públicas, consistente en la garantía de acceso para las personas con discapacidad.

Los ajustes razonables se traducirían en recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos y en general, de buenas prácticas, que coadyuven a las personas con discapacidad, a ejercitar totalmente su derecho a la información desde una biblioteca, en cuanto serán estas medidas, las que complementen la interacción de las personas con discapacidad hacia su entorno, transformando este, a un sistema universal, que resulte amigable con todos y todas.

Bajo la perspectiva previa, podrían calificarse como ajustes razonables, las prácticas asumidas desde la Universidad del Rosario en Bogotá, de las que da cuenta (GARZÓN Y MOLINA, 2014) al informar que:

Los desarrollos institucionales logrados se observan especialmente en la autonomía tanto académica como social de los estudiantes con discapacidad y en las relaciones intra e interpersonales con la comunidad académica que han favorecido la participación en la vida universitaria. Bajo esta perspectiva, se presentan a continuación las acciones alcanzadas por IncluSer en el periodo comprendido de 2008-2011.

Desde su infraestructura física y tecnológica

IncluSer está ubicado en una oficina de 2,98 x 2,86 m², en el primer piso de la sede Quinta de Mutis; diseñado con solo un puesto de trabajo adaptado. Está dotada por un computador, en el cual está instalado un software especializado en la conversión de textos escritos a audio, es denominado Jaws (Job Access With Speech). De la misma manera cuenta con un escáner especializado, llamado All Reader, el cual es un dispositivo empleado para convertir textos escritos en papel a audio y cuenta con la posibilidad de ser archivado en fuentes digitales. Adicionalmente, se cuenta con una impresora para convertir documentos digitales a la escritura tipo braille, utilizada por personas que manejan este sistema de lectura.
Todos estos equipos son empleados por personas con discapacidad visual y de baja visión.

Desde los estudiantes

A partir de la creación de IncluSer, uno de los factores fundamentales es contar con una plena caracterización de los estudiantes desde el momento de su aplicación en el proceso de admisiones, en la medida que no se ha contado con mecanismos de registros particulares que den cuenta de las necesidades de los aspirantes como de los admitidos en relación con su discapacidad y su participación en la vida universitaria. Para este efecto, IncluSer ha venido incorporando estrategias de registro con el departamento de admisiones, así como con el apoyo a la formación y orientación de los entrevistadores que hacen

parte de este proceso. Sin embargo, a la fecha no se han formalizado los mecanismos de registro y seguimiento. En la actualidad, solo dos estudiantes con discapacidad visual han hecho uso de los servicios de tecnología ofrecidos por IncluSer. Se puede aducir dos razones: primero, que no existen aún los mecanismos de referenciación directa e inmediata a IncluSer; y, por otra parte, la capacidad instalada del programa, en la medida que en este momento requiere de expansión. Además, a partir del segundo periodo académico de 2011, una estudiante sorda usuaria de lengua de señas presentó su proceso de admisión; para lo cual IncluSer fue considerado a partir del proceso de planificación, coordinación y seguimiento al ingreso de la estudiante, tanto por el departamento de admisiones como de Secretaría Académica, desde el proceso de entrevista y mantuvo diálogo permanente con la dirección del Programa de Estudios Universitarios y su equipo docente, quienes alcanzaron por iniciativa propia y compromiso pedagógico un proceso exitoso desde la perspectiva académica y social. A corto plazo se espera poder articular el trabajo adelantado por este programa con el redimensionamiento de IncluSer.

Desde los profesores

La orientación y participación directa que ha tenido IncluSer hasta la fecha, ha estado direccionada a los estudiantes con discapacidad admitidos a programas de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, al igual que un estudiante del Programa de Estudios Universitarios. Así las cosas, se ha identificado que los profesores de los programas de Medicina, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional Fisioterapia, Psicología y Estudios Universitarios, tanto de cátedra como de planta, se han visto enfrentados a la necesidad de identificar mecanismos pedagógicos complementarios e incluso de innovación para su trabajo en el aula desde 2008 cuando ingresaron dos estudiantes con discapacidad visual. A partir de esta situación, y con el apoyo de estudiantes pasantes, voluntarios y becarios, se han diseñado jornadas de difusión y sensibilización dirigidas a toda la comunidad rosarista. Su objetivo ha estado orientado a posicionar IncluSer en la Universidad a través del soporte técnico y

> pedagógico en los procesos de manejo de ambientes y alternativas pedagógicas y tecnológicas, que puedan garantizar la accesibilidad, la planeación de actividades que además de inclusivas son fundantes para un aprendizaje colectivo que no solo apoya a los estudiantes con discapacidad sino que permite al grupo donde participa el estudiante, incorporar nuevas formas de construcción y apropiación del conocimiento, así como la generación de comportamientos sociales de convivencia, en las actividades cotidianas propias de un estudiante universitario. Dentro de las principales actividades alcanzadas por IncluSer, se pueden reconocer de tres tipos:
> Las de formación y sensibilización
> Las de gestión, apoyo académico e investigación
> Las de diseminación y visibilización

Las bibliotecas soportan en buena medida, la prestación de los servicios de información a la comunidad, especialmente cuando se refiere a personas en situación de discapacidad, porque ellas, cuentan con los recursos, que permitan adecuar su infraestructura, al sistema universal previamente enunciado, que resulte en la materialización de los derechos de las personas mencionadas, ello se refleja en el Informe sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación para las personas con discapacidad, que ofreció la (SAMANIEGO DE GARCÍA, P., ET AL. 2012) a toda América, al señalar que las universidades a través de sus bibliotecas, brindan mecanismos de acceso a la información hacia las personas con discapacidad, siendo en ocasiones incluso, su mejor opción para acceder a dichas situaciones.

Se asevera entonces, que uno de los actores importantes para el desarrollo del derecho a la información a las personas con discapacidad, es la biblioteca, la que se convierte en un escenario idóneo para brindar a este sector poblacional mayores oportunidades de acceso a la información, las que de manera concomitante robustecen las garantías en el derecho a la educación y, por ende, resignifican la labor educativa en términos pluralistas, éticos, legales y moralmente válidos. Así las cosas, se colige, en la investigación, que los establecimientos educativos de educación superior están conminados por mandato legal, ético y moral a adoptar

los mecanismos y/o herramientas necesarias para garantizar a las personas en condiciones de discapacidad el acceso oportuno, eficiente y eficaz a la información.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que para determinar si las bibliotecas en el municipio de Bucaramanga, permiten realmente el desarrollo del derecho a la información de las personas con discapacidad, se debe establecer el grado accesibilidad que las mismas ofrecen a dicho grupo poblacional específico, identificando la presencia o no, de ajustes razonables, entendiendo estos, como las medidas a través de los cuales se consiga la igualdad de acceso que se pretende desde el ordenamiento jurídico.

5.2. Marco Conceptual

La Organización de las Naciones Unidas, define discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006).

La comunicación de acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, comprende los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso. Por su parte dicho instrumento denomina los ajustes razonables como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Al respecto del concepto de inclusión social, el Ministerio de Salud y Protección Social en su portal web, señala que "responde al adecuado acceso a bienes y servicios, procesos de elección colectiva, la garantía plena de los derechos de los ciudadanos y la eliminación de toda práctica que conlleve a marginación y segregación de cualquier tipo. Este proceso permite acceder a todos los espacios sociales, culturales, políticos y económicos en igualdad de oportunidades". (MINSALUD, 2018).

Por su parte la ALA (Asociación Americana de Bibliotecas) concibe la biblioteca como "una colección de material de información organizada para que pueda acceder a ella un grupo de usuario". Al igual que la anterior, alude al "personal encargado de los servicios y programas relacionados con las necesidades de información de los lectores". (GLOSARIO ALA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, 1988).

6. Metodología.

6.1. Enfoque de Investigación.

El desarrollo de la presente investigación obedece a un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), puesto que su fin es comprender una situación concreta de la realidad, como lo es la prestación de servicios de información por medio de las bibliotecas a las personas en situación de discapacidad, en dicho sentido, los objetivos planteados van dirigidos a conocer e identificar significados a partir de los conocimientos del objeto de estudio, los cuales se obtienen desde la revisión minuciosa de la bibliografía existente y las percepciones de expertos e intervinientes del mismo, haciendo uso, adicionalmente de datos cuantitativos, que permiten ofrecer un diagnostico concreto para su eventual presentación en escenarios académicos, actividad que se adecua plenamente, a lo señalado por (HERNÁNDEZ, 2010. Pg. 544) al definir el enfoque mixto como el que "implica un de proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema" dicho enfoque permite, "lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno, ayuda a formular el planteamiento del problema con mayor claridad, produce datos más ricos y variados, potencia la creatividad teórica, apoya con mayor solidez las inferencias científicas y permite una mejor exploración y explotación de los datos" (HERNÁNDEZ, 2010. Pg. 594).

6.2. Tipo de Investigación.

El alcance de la investigación es exploratorio-descriptivo, pues con ella se examinará la oferta de servicios de información dada por las bibliotecas universitarias del área metropolitana de Bucaramanga a las personas con discapacidad, para luego, especificar su naturaleza y forma de operación, desde el diálogo con los intervinientes en la situación planteada. Es decir que, en primera medida, de acuerdo con lo expresado por (HERNÁNDEZ, 2010. Pg. 79) en relación al tipo exploratorio, se "busca examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes",

para así generar un marco común de conocimiento alrededor del objeto de estudio planteado, y luego de ello, (HERNÁNDEZ, 2010. Pg. 80) se "busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.", adicionalmente, los estudios descriptivos "buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis".

En procura de efectuar una descripción amplia y significativa del objeto de estudio, se hizo uso de técnicas de tipo etnográfico de forma auxiliar, pues la investigación desarrollada no fue etnográfica, en cuanto no se pretendió estudiar a la población en situación de discapacidad de manera interna en sus vidas, sino tan solo, sus percepciones, necesidades y preferencias al respecto de la oferta de servicios de información de las bibliotecas, teniendo claro como factor diferenciador la inclusión social.

6.3. Diseño y esquema.

Paso 1

Recolección de información: Se selecciona la información pertinente para el desarrollo de la investigación. En el caso concreto, la información se obtuvo de diferentes fuentes, a saber, en primer lugar, de fuentes bibliográficas, que dieran cuenta del objeto de estudio. Luego de ello, atendiendo a los límites planteados para la labor investigativa, se adelantó un acercamiento hacia los actores de la temática planteada en el área metropolitana de Bucaramanga, seleccionando como sujetos de investigación, a las bibliotecas de las universidades privadas del área en comento, a los directores de las mismas y estudiantes en situación de discapacidad, que fueron usuarios de estas bibliotecas.

El abordaje de las instituciones y de los directores de biblioteca, se efectuó en un primer momento mediante correo electrónico, para luego de ello, sostener comunicaciones telefónicas y en algunos casos, se celebró reuniones presenciales con los mismos. Dicha comunicación se remitió a la Universidad Santo Tomas de Aquino (USTA), Universidad de

Investigación y Desarrollo (UDI), Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y Manuela Beltrán (UMB), sólo accediendo al suministro de las mismas las tres últimas.

Frente a los estudiantes usuarios de las bibliotecas, que se encontraran en situación discapacidad, se solicitó a las dependencias de bienestar universitario de las instituciones, para que sirvieran de intermediarias para establecer reuniones en las cuales aplicar las entrevistas correspondientes, circunstancia que permitió la comunicación con los sujetos mencionados posteriormente.

El instrumento utilizado, se diseñó desde la instrucción dada por (ANDER-EGG, 2003) el cual luego fue sometido a revisión del director de la investigación, quien aprobó el mentado instrumento.

Paso 2

Clasificación de información: La información se clasifica de acuerdo a su fuente, grado de pertenencia y características de identificación de la misma, ello en procura de regresar a la misma durante el desarrollo de la investigación, garantizando la eficiencia en el manejo de los recursos, la exactitud de lo planteado y la debida descripción de la misma.

Paso 3

Análisis de la información: La información se analiza a partir de la lectura sistemática de todos los productos recolectados y clasificados, partiendo de la teoría asumida como base de la investigación.

Paso 4

Formulación de resultados: Se establecen resultados a partir de la información analizada, en procura de responder a los objetivos de la investigación.

Paso 5

Confección de informes de investigación: Se desarrollan informes que den cuenta de la investigación, tanto de su desarrollo como de los resultados de la misma, los cuales fueron suministrados de acuerdo a la instrucción del director de la investigación y de los lineamientos dados por la Universidad.

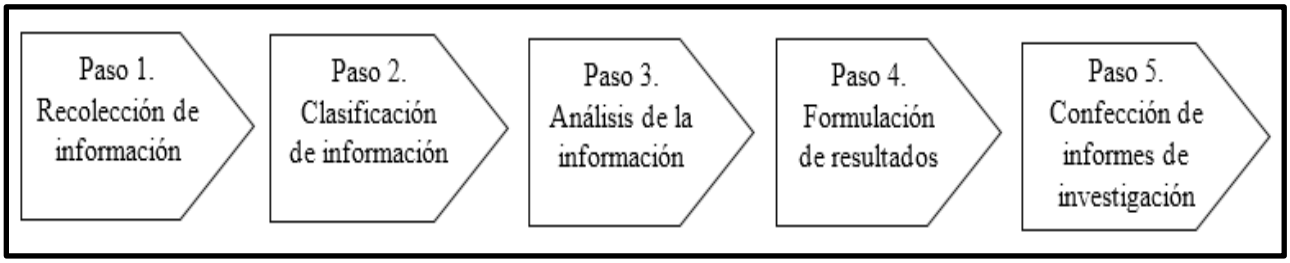

6.4. Técnicas e Instrumentos.

En cuanto a la recolección de la información se emplearon técnicas e instrumentos correspondientes al orden cualitativo, mediante los cuales se abordó el objeto de estudio, en procura de alcanzar los niveles de cognición dados por los objetivos planteados. Específicamente se usaron dos técnicas particulares, siendo estas el análisis documental y la entrevista estructurada. Al respecto de cada una de las técnicas señaladas, se tiene que:

6.4.1 Análisis Documental

El análisis documental "consiste en ponerse en contacto con esa parte de la realidad que se ha de investigar y en la que se ha de actuar a través de lo que otros vieron y estudiaron de ella" (ANDER-EGG, 2003, Pg. 58). Es una técnica que supone un reto preliminar, consistente en la selección del material bibliográfico, como lo pueden ser revistas, libros, investigaciones y artículos científicos, que desarrollan la temática objeto de investigación, sea de manera directa o indirecta.

El conocimiento que se obtenga a partir del abordaje de las fuentes de información seleccionadas, deberá ser interpretado correctamente por el investigador de cargo, pues será el insumo que le ayude a responder la problemática planteada, y especialmente, para la realización de los objetivos programáticos planteadas desde la confección de la propuesta de investigación. Dicho acto hermenéutico es descrito por (ANDER-EGG, 2003, Pg. 59) al establecer que "las lecturas se realizan con el fin de incorporarlas al saber de los investigadores que realizan el estudio además de información, conceptos, tipologías, categorías de análisis y elementos teóricos".

6.4.2 Entrevista Estructurada

El uso de la entrevista estructura se da desde la concepción dada por (BONILLA & RODRÍGUEZ, 2005, Pg. 161) al decir que dicha técnica "tiene el doble propósito de reconstruir la perspectiva del grupo estudiado, al tiempo que obtiene la información necesaria para responder el problema de investigación". Resaltándose para el caso concreto, el uso de la técnica en mención, al retratar la oferta de los servicios de información dados por las bibliotecas universitarias a la población en situación de discapacidad, a través de los propios prestadores de estos, pero también, desde los receptores de dichos servicios, procurando así, alcanzar una adecuada descripción del objeto del estudio y reconociendo adicionalmente, las valoraciones sociales al respecto del mismo.

La forma de la entrevista será, como establece (ANDER-EGG, 2003, Pg. 90) "sobre la base de un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad" en búsqueda de garantizar la obtención concreta de la información pretendida, la cual será, la que guarde directa relación con el objeto de estudio.

6.5. Población y muestra.

La investigación planteada se desarrolló alrededor de la oferta de servicios de información brindada por las bibliotecas universitarias del área metropolitana de Bucaramanga, frente a las personas en situación de discapacidad que asisten a las mismas. En consideración a lo anterior se tuvieron dos magnitudes, la primera correspondiente a las bibliotecas universitarias del escenario espacial planteado, población que fue valorada desde una muestra compuesta por las universidades Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Universidad Santo Tomas de Aquino (USTA) y la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). La segunda magnitud, correspondiente a los estudiantes en condición de discapacidad que asisten a dichas bibliotecas.

6.6 Análisis de la Información.

La información recolectada en desarrollo de esta investigación provino de tres fuentes, la primera de ellas correspondiente al material bibliográfico de carácter científico, el que da cuenta de las temáticas de la discapacidad y el servicio de bibliotecas en general. La segunda de las fuentes acudidas es el conjunto de prácticas ejercidas en las universidades objeto de investigación, las que obedecen al análisis obtenido de la aplicación del instrumento de investigación (entrevista estructurada) a los funcionarios de cada una de ellas que respondieron positivamente a la convocatoria de participación y, la última de las fuentes, surge a partir de las valoraciones técnicas y personales dadas por los participantes de la investigación, contenidas en las entrevistas practicadas.

Los productos referidos, fueron clasificados mediante carpetas del explorador de archivos del sistema operativo de Windows, bajo dos criterios específicos, el primero de ellos referido a la categoría de fuente a la que pertenece y en segunda medida, en orden cronológico de recolección y/o aplicación.

Para efectos de revisar fácilmente la información recolectada, se diseñaron fichas bibliográficas para cada una de las fuentes, en donde se resaltan las conclusiones o elementos

de mayor relevancia de cada producto, como también los elementos de identificación básicos de estos.

6.7. Principios éticos.

La investigación desarrollada al abordar la interacción entre las bibliotecas universitarias y las personas con discapacidad, supone la observación de carácter científico, de seres humanos, habiendo sido necesario, el reconocimiento y estricto respeto de principios éticos, los cuales se delimitan desde la Constitución, la Ley y especialmente, la resolución No. 008430 de 1993, expedida por el Ministerio de Salud, siendo el límite primordial que respetar, la dignidad humana de todos los intervinientes, y en medida complementaria, el principio de igualdad legal para todas las personas, indistintamente de sus condiciones particulares, y complementariamente, partiendo del mandato también constitucional de discriminación positiva, consistente en la adopción de medidas especiales de protección, para garantizar plenos derechos de personas en situación de vulnerabilidad, como lo son las personas con discapacidad.

En desarrollo de la resolución No. 008430 de 1993, que resulta ser la norma jurídica aplicable para investigación científica en donde puedan ser valorados seres humanos, se establece que la labor desarrollada responde a una investigación sin riesgo para los participantes, pues la interacción con ellos se dio mediante entrevistas, instrumento que no supone una invasión a las personas. La realización de dichas entrevistas, supuso la implementación de documentos contentivos de consentimientos informados de los participantes, en donde se dé cuenta de la aquiescencia de los mismos a la actividad planteada, como también, la información que se les brindó al respecto de ella. La plantilla de dicho consentimiento se realizó de conformidad con los artículos 14, 15 y 16 de la resolución en comento.

Todas las actividades investigación realizadas, se hicieron sin afectar las labores académicas y profesionales de los intervinientes, al tratarse la mayoría de ellos de sujetos subordinados a una institución, como lo fueron las universidades visitadas.

6.8. Cronograma y presupuesto.

6.8.1 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
Revisión de material bibliográfico	19 de marzo 2018
Diseño de fichas bibliográficas para el uso del material recolectado	26 de marzo 2018
Visita a bibliotecas universitarias del área metropolitana de Bucaramanga	02 de abril de 2018
Entrevista con directores de bibliotecas universitarias	Envío de informe preliminar al director de investigación 09 de abril de 2018
Entrevistas con personas en situación de discapacidad	16 de abril de 2018
Organización de resultados	23 de abril de 2018
Confección de documento final	Envío de informe final a director de investigación 07 de mayo de 2018

6.8.2 Presupuesto

El 100% de los gastos que se ocasionen en desarrollo de esta investigación fueron asumidos con recursos propios.

7. Resultados

Los resultados de la presente investigación, transversalizan información recaudada a través de entrevistas estructuradas, las cuales se diseñaron de acuerdo a la doctrina vigente, y que fueron aprobadas por la dirección de la investigación, aplicadas a dos sectores poblacionales: cuatro estudiantes universitarios en condición de discapacidad y tres directores de bibliotecas universitarias invitados a participar.

En este orden de ideas, los resultados representan una percepción sobre las garantías que tiene la población universitaria en condiciones de discapacidad para acceder a la oferta de recursos de información existente en las bibliotecas universitarias de Bucaramanga.

Es pertinente, enunciar que hará parte del análisis la oferta a población de discapacidad que tienen las universidades en la capital santandereana de conformidad con los documentos remitidos por las Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Universidad Santo Tomas de Aquino (USTA) y la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), instituciones de educación superior, que suministraron dicha información ante el requerimiento, formalmente establecido por el investigador, ente los establecimientos educativos, a través de correo electrónico, en el que se indagaba al respecto.

En lo concerniente a la percepción de la comunidad estudiantil universitaria en condiciones de discapacidad sobre las posibilidades de acceso a información que brindan las bibliotecas de establecimientos de educación superior de Bucaramanga, se puede observar:

El setenta y cinco (75%) de la población a la que fue aplicado el instrumento de investigación identifica inconvenientes de accesibilidad a las edificaciones, como una limitante en su acceso a las bibliotecas, téngase en cuenta en este resultado que el porcentaje de población investigada, que genera el mismo usa silla de ruedas como elemento de movilidad inherente a su discapacidad.

Así las cosas se infiere, del resultado obtenido, que en Colombia, pese a que distintas fuentes de derecho, han establecido que (CORTE CONSTITUCIONAL, T- 533- 2011) Una

manifestación del reconocimiento de los derechos a la dignidad humana y de la igualdad de las personas con discapacidad es reconocimiento de su derecho a la accesibilidad para lograr su integración social, toda vez que si el ambiente físico es accesible, la persona puede ejercer sin obstáculo el derecho a la libre locomoción y, por esta vía, puede disfrutar de otros derechos fundamentales como la educación, la salud, el trabajo, etc.", lo cierto es que, en pleno siglo XXI, algunas las entidades públicas y privadas del país no se han ajustado a las disposiciones jurídico vinculantes contempladas en el ordenamiento jurídico colombiano, entre ellas la Ley 361 de 1.997, artículo 1, numeral 4, del Título IV denominado "De la accesibilidad" que ordenan la implementación de mecanismos de integración social para las personas con limitación lo que en suma, se traduce en la eliminación "de todo tipo de barreras en el diseño, ejecución de vías, espacio público y mobiliario urbano, así como en la construcción o reestructuración de edificios de propiedad pública o privada (artículo 43)- Su parágrafo señala que todos los espacios y ambientes descritos en ese título deberán garantizar el acceso de todas las personas y especialmente de la población con algún tipo de "limitación" (CORTE CONSTITUCIONAL, T: 533- 2011)

El hecho de que en todo el territorio nacional a 2017, no se cuente con un 100% de edificaciones, públicas y privadas, con adecuaciones que garanticen la accesibilidad de personas con limitaciones, pese a que el ordenamiento jurídico nacional así lo ha dispuesto, coloca en el óptica la desarmonización existente ente la ley y la praxis, situación que va en contravía de los postulados de instrumentos internacionales de Derechos humanos que conminan a los Estados a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, entre ellos la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad de Naciones Unidas (2006), ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009 y la Ley 762 de 2002.

Por otra parte, los resultados muestran que, entre las barreras existentes en las bibliotecas universitarias, aún persiste la inexistencia de libros y textos de consulta transcriptos al sistema braille o a cintas magnetofónicas, que permiten que las personas con limitaciones visuales puedan acceder a la información. Así lo evidencia el 25% de los entrevistados.

No obstante, pertinente es señalar que la investigación muestra que las bibliotecas de las universidades Autónoma de Bucaramanga, Santo Tomas de Aquino y Pontificia Bolivariana ofertan a sus estudiantes con algún tipo de discapacidad visual el uso de computadoras standard a las que se les instala un programa llamado "lector de pantalla". Desde el teclado se opera la computadora, y el programa lector de pantalla verbalizará la información visible en el monitor. De este modo, una voz sintética se escuchará por los parlantes de la PC, permitiendo al usuario acceder a las aplicaciones de Windows, tanto para la lectura como para la producción de un texto o documento. También podrá navegar por internet, manejar su correo electrónico para comunicarse por mail y emplear los programas de conversación instantánea.

Igualmente, válido tener en cuenta que el 75% de los indagados, sostienen desconocer los elementos tecnológicos con que cuentan las bibliotecas a las que acceden como mecanismos de apoyo para personas con discapacidad. No obstante, la universidad Santo Tomas de Aquino, sede Bucaramanga, ofrecen a la población con discapacidad, los siguientes elementos:

a. Lupa manos libres tamaño carta con iluminación, diseñado para personas con dificultades de visión y que requieren de ampliadores para visualización de textos escritos. Y que adicionalmente requieran de una guía para mantenerse en cada línea de texto.

b. kit de tres lupas circulares con iluminación, que permite la lectura de escritos de letra pequeña como etiquetas en medicinas y alimentos, documentos legales y menús en restaurantes o lugares oscuros. Incluye 3 unidades para cubrir cualquier necesidad. Lupa rectangular con iluminación LED, para personas de baja visión, es un dispositivo de mano y portable que posee iluminación LED para visualizar claramente documentos y escritos. Su lente es rectangular, tiene la forma ideal para mejor visualización de los documentos.

c. Mouse trackball rectangular adaptado diseñado para poder ser utilizado con cualquiera de las dos manos o con otras partes de su cuerpo, ha sido adaptado para que personas con diversas dificultades motrices puedan utilizarlo fácilmente, este tipo

de Mouse no requiere de agarre por lo que puede ser utilizado por otras partes del cuerpo diferente a las manos (con el pie, mentón o muñón en caso de tener su brazo amputado).

d. Teclado ampliado de colores recomendado para personas con problemas de movilidad en sus brazos, cognitivos y/o visión. Adicionalmente, facilita el uso para personas con poca experiencia a nivel informático. Posee teclas de mayor tamaño (1 pulgada) y diferentes colores para facilitar la discriminación visual de las letras. Además, presenta una distribución alfabética de las letras, facilita la pulsación y localización de las teclas mejorando el acceso al teclado e incrementando el número de aciertos.

e. Teclado ampliado de alto contraste con teclas con un tamaño de letra mucho más grande que los teclados convencionales, posee teclas con colores con alto contraste para facilitar la discriminación visual de las letras. Ofrece fácil acceso a las funciones básicas del computador. Teclado diseñado para personas con diversas dificultades visuales, especializado para personas de baja visión que permite ingresar con solo el toque de una tecla a: Internet, correo electrónico, y los botones de control multimedia.

f. Soporte para dispositivos que consiste en un brazo flexible de alta dureza. Se emplea para la sujeción de conmutadores, Mouse o algunos tipos de dispositivos, es posible realizar la sujeción a silla de ruedas, mesas escritorios, su ventaja radica en que se puede ajustar fácilmente en salas de cómputo para ser usadas por diferentes usuarios y adaptarla a las necesidades específicas de cada uno de ellos.

g. Magnificador tipo mouse para computador y TV, con botones para control de aumentos y control de contrastes. El dispositivo permite ampliación clara de documentos desde 2x a 32x mueva el ratón sobre el libro, periódico, correo u otro material que desea leer y se verá ampliada en la pantalla de su televisor. Para ser visualizado en el computador se suministra el dispositivo especializado para su conversión.

h. Atril para tablet o libros con soporte ajustable del ángulo de inclinación, en madera, ligero y de fácil transporte. El soporte del atril permite utilizar libros,

revistas y Tablet no requiere ser ensamblado. Adicionalmente se complementa con lámpara de iluminación LED, la cual se adhiere al atril fácilmente

i. Etiqueta braille – dispositivo de marcación para marcado en sistema Braille ideal para marcar estantes, libros, dispositivos o elementos de oficina y en general puede ser utilizado para etiquetar todo aquello que se requiera marcas en braille. El dispositivo puede ser manejado fácilmente por personas videntes que no tienen conocimiento de braille ya que las etiquetas se realizan seleccionando las letras impresas, así mismo las personas invidentes pueden crear las etiquetas basándose en la impresión braille que se encuentran impresas en su disco superior.

Por su parte, la Universidad Pontificia Bolivariana, según la información recaudada, brinda a la población con discapacidad los siguientes elementos tecnológicos y ayudas: una inducción a su población en condiciones de discapacidad a través de la que socializa ante los educandos las vías de acceso, los tipos de salas, los tipos de colecciones y el manejo de tecnologías con que cuenta el establecimiento de educación superior para apoyar la población estudiantil con discapacidad, entre ellos, el acompañamiento personalizado por parte de los auxiliares de biblioteca en la búsqueda de información digital, archivos de audio para la búsqueda y consulta de materiales bibliográficos, convenio con la biblioteca Tiflolibros que es la primera biblioteca digital para ciegos de habla hispana con disponibilidad de 37.100 textos en formato MP3 e impresión en braille, equipos de cómputos adaptados para el manejo de personas en condiciones de discapacidad, tres softwares que facilitan acceso de acceso de información escrita a auditiva similares a los que tiene Santo Tomas de Aquino.

La Universidad Autónoma de Bucaramanga, igualmente ofrece acceso a programas para usuarios con discapacidad visual similares a los relacionados para los dos claustros universitarios relacionados en párrafos anteriores.

Por otra parte, el 100% de los entrevistados, tienen la percepción de que la adecuación idónea y satisfactoria de las estructuras arquitectónicas e implementación de elementos tecnológicos de punta en las universidades para garantizar el acceso a la información de los usuarios que de facto conlleva la reducción de las brechas de

desigualdad y discriminación contra estos sectores poblacionales y por tanto, garantiza el enfoque diferencial contenido por mandato legal en Colombia a través de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en el numeral 8 de su artículo 2º, es de difícil realización en el país, en la medida que tales postulados legales requieren la asignación de recursos y grandes inversiones presupuestales.

Al respecto, es importante enunciar que, según la Organización Mundial de la Salud, OMS, en todo el planeta hay más de mil millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad. “El estudio más reciente en Colombia data de 2005, es del DANE, y asegura que unas 2 millones 690 mil personas (6.3 % de la población) tiene esa condición. Pero expertos en el tema aseguran que la población con discapacidad es superior a seis millones de colombianos, sin contar personas con patologías ocultas como la discapacidad psicosocial, que aquí no están contadas y que tienen que ver directamente con el conflicto armado que dizque acaba de terminar. La mayoría es excluida; más del 70 % está por fuera del goce efectivo de derechos que consagra el Estado Social de Derecho y su cuerpo normativo constitucional” (MARÍA CLARA GARCÍA, 2007) La discapacidad en Colombia, entre la corrupción política y la indiferencia social.

Adviértase que el Estado colombiano, cuenta con suficiente normatividad en materia de garantía de derechos para la población en condiciones de discapacidad como las normas enunciadas en párrafos anteriores, a lo que se adiciona la existencia de una política pública nacional enunciada en el CONPES 166 de 2013, la creación del sistema nacional de discapacidad, del Consejo Nacional de Discapacidad, el plan presidencial de inclusión social de personas con discapacidad. Sin embargo, desde la percepción, que incluso trasciende el objeto de la presente investigación, se deduce que la mayoría de esta población no goza de garantía o restablecimiento de sus derechos.

Es imperativo señalar en esta investigación que los constructos de salud internacional hablan de seis tipos de discapacidad, según la Organización Mundial de la salud (Nota de Prensa, OMS, noviembre de 2017, Discapacidad y salud) y Colombia sólo

reconoce siete: física, sensorial visual (ciegos, baja visión), sensorial auditiva (sordos, baja audición), intelectual, sordoceguera, multidiscapacidad y la psicosocial. (TAB, Trastorno Afectivo Bipolar; TOC, Trastorno Obsesivo Compulsivo; TLP, Trastorno Límite de Personalidad).

En lo que refiere directores de biblioteca de las universidades de Bucaramanga, el trabajo investigativo se sirvió de información suministrada por las universidades Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y Universidad Manuela Beltrán (UMB), los resultados muestran lo siguiente:

Se aduce desconocimiento profundo y preciso de las normas que regulan en el Estado colombiano, la garantía de derechos a los educandos y/o usuarios de bibliotecas universitarias. Por su parte, en materia de políticas públicas de carácter institucional para la atención a este tipo de usuarios, se concluye en la investigación que según las respuestas valoradas del 33% de los entrevistados, que estas son adoptadas por las dependencias de Bienestar Social Universitario, sin que exista un documento institucional que aborde el tema en forma particular y expresa.

Frente a la indagación relativa a temáticas, contenidos y recursos bibliográficos que se ofertan a la comunidad universitaria con discapacidad, ninguno de los entrevistados evidencia la existencia de planes de acción con enfoque diferencial para la población universitaria con discapacidad en los establecimientos educativos.

En lo que atañe a los recursos con que el Estado apoya a las bibliotecas universitarias para implementar sistemas de información para la población en situación de discapacidad, el 33% de los entrevistados aduce desconocimiento en la materia, mientras el porcentaje restante señala como promotores de la atención a personas con discapacidad a Ministerio de Educación Nacional, hecho que no representa de manera concomitante ayuda en recursos económicos para estos fines. Sin embargo, pertinente es señalar que los establecimientos de educación superior, objeto de la muestra investigativa son de carácter privado, hecho del que se infiere, desde la más elemental esfera de lo profano, la ausencia de recursos estatales para dichas instituciones.

Coinciden los directores de bibliotecas universitarias, con la población estudiantil en condiciones de discapacidad, al señalar como uno de los principales inconvenientes para garantizar el servicio es la inadecuada infraestructura arquitectónica de los campus universitarios, que se convierte en una barrera de accesibilidad de algunas personas en condiciones de discapacidad, que se infiere, son aquellas que requieren para su movilidad y locomoción el uso de sillas de ruedas.

Frente a la viabilidad de garantías de inclusión a personas en situación de discapacidad a las bibliotecas públicas del Municipio de Bucaramanga y su Área Metropolitana, se propone, por parte de los directores, el fortalecimiento de los medios tecnológicos que faciliten el acceso a los contenidos especialmente a personas con limitaciones visuales, reconociendo, tácitamente, que toda la información existente en las bibliotecas no está adecuada para este tipo poblacional, por lo que se deduce que sólo una parte de la misma lo está.

8. Conclusiones

El ejercicio investigativo deja claro, que el Estado Colombiano, cuenta en su Derecho Interno, con normatividad jurídico vinculante, a través de la que se ordena garantizar la igualdad, inclusión y garantía de derechos a las personas que padecen algún tipo de discapacidad. Igualmente, el país ha adaptado diversos instrumentos para la consecución de este propósito, que incluye el restablecimiento de derechos de las personas en esta condición especial. Entre ellos, la estructuración y promoción de una política pública nacional enunciada en el documento CONPES 166 de 2013, que define los lineamientos, estrategias y recomendaciones para avanzar en la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, contribuyendo de esta manera al propósito de lograr el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

Asimismo, el Gobierno Nacional promovió la creación del sistema nacional de discapacidad, del Consejo Nacional de Discapacidad, el plan presidencial de inclusión social de personas con discapacidad, con miras a fortalecer a través de la institucionalidad las obligaciones jurídico vinculantes que, en promoción, respeto, garantía y restablecimiento de derechos tienen las personas con algún tipo de discapacidad, y por las que el Estado está obligado a garantizarles una vida humana digna.

Es decir, Colombia, como Estado social de Derecho debe, por todos los medios a su alcance, garantizar a toda persona en condiciones especiales de discapacidad su autonomía o la posibilidad de elegir un plan de vida para desarrollarse según su determinación, entre los que el derecho a la educación es de carácter concomitante e indispensable. Para tal propósito estas personas deben contar con garantías para la existencia de condiciones físicas que le permitan integridad física y moral y, disfrutar de libertad de elegir cómo quiere vivir, sin ser objeto de humillaciones o discriminaciones.

No obstante, la percepción tanto de los estudiantes universitarios en condiciones de discapacidad, como de los directores de bibliotecas universitarias, hace colegir, que en

Colombia, en lo que refiere a las garantías para el acceso de usuarios a las bibliotecas de los establecimientos de educación superior, pese a los esfuerzos, que no se pueden desconocer de parte de las instituciones educativas, aún existen debilidades, que van en contravía de los postulados legales, entre ellas la falta de adecuación o restructuración arquitectónica de las edificaciones y vías de acceso, que vulneran la accesibilidad e impiden la locomoción idónea, oportuna y adecuada de personas en condición de discapacidad que dependen del uso de sillas de ruedas para su locomoción.

Igualmente se evidencia, que la mayor adquisición de elementos tecnológicos que han asumido las bibliotecas universitarias, para usuarios con discapacidad prioriza la atención y el acceso a la información de personas con limitaciones visuales, para quienes, pese a la debilidad aún existente, se han hecho esfuerzos institucionales en la adquisición de softwares y elementos de técnicos y tecnológicos que faciliten su acceso a una información cuyos contenidos son limitados, en la medida que todos los textos informativos existentes no están adecuados a lenguaje braille y ayuda auditiva.

En lo que refiere a políticas de carácter institucional para mejorar las condiciones de accesibilidad a la información de los usuarios en condiciones de discapacidad de bibliotecas universitarias, se percibe, que las entidades universitarias no cuentan, a la fecha, con una política institucional con enfoque diferencial para este sector poblacional, siendo entonces, los lineamientos de atención y garantías de derechos de éstos usuarios asumidos por las dependencias de bienestar social universitario en igualdad de condiciones a los demás asuntos que atienden. Se desprende de esta realidad una debilidad en materia de enfoque diferencial que permita priorizar la garantía de derechos al acceso a la información que reciben los estudiantes en condiciones especiales de discapacidad identitaria a la que acceden aquellos usuarios carentes de limitaciones.

Tal situación, tiene como posible causa objetiva, el hecho de que el imperio de la ley en materia de protección, garantía y restablecimiento de derechos a personas en condiciones de discapacidad en Colombia, está alejado de la armonización con la realidad, en el devenir de la praxis social.

9. Recomendaciones

El desarrollo investigativo realizado, permite recomendar al Gobierno Nacional, hacer plausible por todos los medios a su alcance, el cumplimiento tanto de los imperativos legales que el Derecho Interno nacional ha proferido en materia de promoción, garantía y restablecimiento de derechos de las personas en condiciones de discapacidad, como el adoptado por el mismo Estado y que hace parte de los instrumentos del Derecho Internacional Público de los Derechos humanos que rezan sobre esta materia.

En este orden de ideas, prudente es sugerir la intervención de las diferentes instancias nacionales, que tienen a su cargo la promoción, respeto, garantía y restablecimiento de derechos a personas en discapacidad del sector educativo colombiano, entre ellas el Ministerio de Educación; las agencias del Ministerio Público representadas en la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y las distintas Personerías municipales, para que en cumplimiento de sus funciones misionales conminen a las universidades, tanto públicas como privadas, a adaptar y/o adecuar tanto las plantas físicas de sus edificaciones para garantizar, por todos los medios a su alcance, la accesibilidad de usuarios en condiciones de discapacidad a sus bibliotecas, como a adquirir todas las herramientas tecnológicas y técnicas que facilite el acceso igualitario de colectivos estudiantiles en condiciones de discapacidad al que actualmente gozan las personas que carecen de ellas.

Conminar a las directivas de las instituciones universitarias de educación superior, públicas y privadas, a destinar, si es preciso en forma escalonada, la asignación de los recursos que demande tanto la adecuación y/o restructuración arquitectónica de sus plantas físicas, para la garantía en la accesibilidad de locomoción de estudiantes en condiciones de discapacidad que dependan del uso de sillas de ruedas para su locomoción, como la adquisición de elementos y/o herramientas técnicas y tecnológicas que garanticen el acceso a todos los contenidos de información académica e intelectual que los educandos en condiciones de discapacidad requieran para el desarrollo equitativo, igualitario e idóneo de sus procesos cognitivos y de formación necesarios para la óptima evolución y desarrollo de sus propósitos académicos.

Gestionar ante el Congreso de la república de Colombia, un proyecto de ley que regle lo dispuesto en las normas legales vigentes en el Estado, a través del que se comprometa al Gobierno Nacional a apoyar presupuestalmente la asignación de recursos a las instituciones de educación superior, públicas y privadas, cuya destinación esté específicamente destinada a la garantía y restablecimiento de derechos de los estudiantes universitarios en condiciones de discapacidad, en lo que atañe al adecuamiento, reestructuración y adaptación de la infraestructura de los campus universitarios a sus necesidades e igualmente a la adquisición de los elementos o herramientas tecnológicas y/o técnicas necesarias para garantizarles el acceso identitario de los contenidos de información de las bibliotecas universitarias, del que gozan las personas carentes de esta condición. Lo anterior, con miras a debilitar la excusa de los tomadores de decisiones de carecer de los recursos presupuestales y financieros, necesarios para la garantía de derechos de este sector poblacional. Lo anterior es pertinente, si se tiene en cuenta, que la premisa legal tanto de orden del derecho interno del país, como del Derecho Internacional, reconoce que la garantía en materia de derechos humanos es una responsabilidad de Estado, como bien lo ha preceptuado la jurisprudencia emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los Pactos, Tratados y Resoluciones de la Organización de Naciones Unidas, acogidas a través del Bloque de Constitucionalidad por el Estadio.

Planear y promover a través de diversos medios de comunicación social tanto masivos, como alternativos, entre ellos las redes sociales, una campaña de socialización de las leyes tanto nacionales, como internacionales que tienen relación jurídico vinculante con la garantía, el respeto y el restablecimiento de derechos de la población en condiciones de discapacidad, dando especial prevalencia a aquellas que tienen íntima relación con el derecho fundamental a la educación, con el objetivo que la comunidad estudiantil de este sector se empodere de las mismas y haga exigible el cumplimiento de éstas, tanto a los Establecimiento de educación Superior como a las autoridades municipales, departamentales o nacionales a quienes competa, activando a través de denuncias el accionar de las instituciones que por mandato legal tienen la obligación de hacer cumplir las leyes y sancionar a aquellos ciudadanos cuyo accionar factico vaya en contravía de lo ordenado por el legislador.

Conminar a que la academia promueva y realice investigaciones a través de las que se pueda caracterizar la población estudiantil existente en las diferentes universidades, en condiciones de discapacidad y, determinar cualitativa y cuantitativamente, los obstáculos que afrontan en sus procesos de formación profesional como consecuencia de la ausencia de puesta en escena de los imperativos de protección que la ley demanda para este sector poblacional y son, de difícil cumplimiento.

10. Bibliografía

Ander-E. E. *Métodos y técnicas de investigación Social: Técnica para recogida de datos e información*. Buenos Aires: Lumen, 2003.

Bonilla, C. E., & Rodríguez, S. P. *Más allá de los métodos: la investigación en ciencias sociales.* Bogotá: Grupo editorial norma, 2005.

Conpes 166 (2013). Recuperado de http://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion/177-politica-publica-nacional-de-discapacidad-e-inclusion-social

Corda, M. C., & Ferrante, M. (2014). Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. *E-Ciencias De La Información*, 4 (1) 1-21. Recuperado de http://uniquindio.elogim.com:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdoj&AN=edsdoj.49b35d7f287646c5987057c5daabc151&lang=es&site=eds-live&scope=site

Cotán, F. A. (2017). Educación inclusiva en las instituciones de educación superior: narrativas de estudiantes con discapacidad. *Revista Española De Discapacidad*, 5 (1). Recuperado de http://uniquindio.elogim.com:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=123663719&lang=es&site=eds-live&scope=site

Corte Constitucional. (2001) *Sentencia T-553/11*. Recuperado de http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-553-11.htm

De Fuentes, C. (2016). Sobre el concepto jurídico de persona con discapacidad y la noción de apoyos necesarios. *Revista Española de Discapacidad*, 4 (2) 81-99. Recuperado de

http://uniquindio.elogim.com:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=120661092&lang=es&site=eds-live&scope=site

García M. C. (2007) *La discapacidad en Colombia, entre la corrupción política y la indiferencia social.* Recuperado de https://www.las2orillas.co/la-discapacidad-en-colombia-entre-la-corrupcion-politica-y-la-indiferencia-social/

Garzón D. K., & Molina B. R. (2014). IncluSer. Del apoyo, a la participación y reconocimiento de estudiantes con discapacidad en la Universidad del Rosario. *Documentos de investigación*, 19. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/125

Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información (Madrid: Díaz de Santos, 1988), 197.

González S. Z. (2011). Dinámica Familiar de los Estudiantes con ALGUNA Discapacidad del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente. Cumaná. *Universidad de Oriente.* Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/232

Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México DF, México: Mc Graw Hill

Katz, S. et al. (2011). Hacia una universidad accesible: Construcciones colectivas por la discapacidad. *Universidad Nacional de La Plata*. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/635

Ley Estatutaria 1618 (2013) *Sentencia C-765 de 2012.* Recuperado de https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf

Ministerio de salud y protección social. (2018). Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx

Millán, R. A. (2010). Servicios bibliotecarios: la perspectiva de los estudiantes con discapacidad y el personal bibliotecario a través de seis universidades madrileñas. *Revista Española De Documentación Científica*, 33 (1) 106-126. Recuperado de http://uniquindio.elogim.com:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdoj&AN=edsdoj.632721033a745b6bc62281439af0ed5&lang=es&site=eds-live&scope=site

Organización De Las Naciones Unidas (2006). Convención De Las Naciones Unidas Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad. Recuperado De: http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Organización Mundial de la salud (2017). *Discapacidad y salud.* Recuperado de http://origin.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/

Pérez, L., Fernández, M., & Katz, S. (2013). Discapacidad en Latinoamérica. Voces y experiencias universitarias. *Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.* Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/350

Rodríguez N. Y. (2010). Descripción de necesidades y oportunidades de los estudiantes en situaciones de discapacidad de la Universidad de La Sabana. *Universidad de La Sabana.* Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/131

Samaniego de García, P., et al. (2012). Informe sobre el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la educación para personas con discapacidad. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.* Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/422

Tenorio, E, S., & Ramírez, B, J. (2016). Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. *Educación Y Educadores*, 19 (1) 9-28. Recuperado de http://uniquindio.elogim.com:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=115449589&lang=es&site=eds-live&scope=site

Torres H. J. (2012). Aproximación de sistemas señaléticos inclusivos en campus universitarios. Guía, orientación e información para todos. Estudio de caso. Documento diagnóstico estado actual y recomendaciones de accesibilidad en la Universidad Nacional de Colombia (DDRASUN). *Universidad Nacional De Colombia Dirección Nacional de Bienestar Universitario.* Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/198

Torres H. J. (2011). Factores humanos aplicados en diagnóstico y diseño de arquitectura accesible en campus educativos. Estudio de caso. Documento diagnóstico estado actual y recomendaciones de accesibilidad en la Universidad Nacional de Colombia (DDRASUN). *Universidad Nacional De Colombia Dirección Nacional de Bienestar Universitario.* Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/172

Torres H. J. (2012). Inclusión por vía de entorno en campus educativos. Categoría espacio público y arquitectura. Evaluación, priorización y adecuación. Estudio de caso. Documento diagnóstico estado actual y recomendaciones de accesibilidad en la Universidad Nacional de Colombia (DDRASUN). *Universidad Nacional De Colombia Dirección Nacional de Bienestar Universitario.* Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/194

Uribe R. G., Jiménez B. J., & Ramírez P. J. (2016). Entorno computacional para el entrenamiento de personas con discapacidad (inclusión laboral y educativa). *Universidad Nacional De Colombia.* Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/121

Vanguardia Liberal. (07/08/2016). En Santander hay más de 77 mil personas con discapacidad. *Periódico Vanguardia Liberal*. Recuperado de http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/368558-en-santander-hay-mas-de-77-mil-personas-con-discapacidad

Anexos

1. Formato de consentimiento informado para para personas con discapacidad y directores y/o jefes de biblioteca.

Consentimiento informado Camilo Ernesto Galvis Restrepo

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Camilo Ernesto Galvis Restrepo identificado con la C.C 97.508.386

Acepto participar en el estudio investigativo llamado El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga.

He sido informado(a) por los investigadores acerca de los objetivos del proyecto y lo que se espera del mismo.

Entiendo que los investigadores pueden detener mi participación en cualquier momento sin mi consentimiento. Así mismo, tengo derecho a retirarme del proyecto en cualquier momento.

Por el presente autorizo a los investigadores a publicar la información obtenida de mi participación, en la sustentación u otros medios legales y de permitirles revisar el proyecto guardando la debida CONFIDENCIALIDAD de mi.

Firma investigado: _____

Firma investigador (es): Christian Rodriguez C. _____

Fecha: 16 Abril 2018.

Resolución Nº 008430 de 1993

Normas éticas para la investigación.

Consentimiento informado Carlos Fernando Ortiz Vargas

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Carlos Fernando Ortiz Vargas identificado con la C.C 1096786997
Acepto participar en el estudio investigativo llamado El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Armenia y su área Metropolitana.
He sido informado(a) por los investigadores acerca de los objetivos del proyecto y lo que se espera del mismo.

Entiendo que los investigadores pueden detener mi participación en cualquier momento sin mi consentimiento. Así mismo, tengo derecho a retirarme del proyecto en cualquier momento.

Por el presente autorizo a los investigadores a publicar la información obtenida de mi participación, en la sustentación u otros medios legales y de permitirles revisar el proyecto guardando la debida CONFIDENCIALIDAD de mí.

Firma investigado: Carlos Ortiz.
Firma investigador (es): Christian Rodrigues C.
Fecha: 20 Abril 2018.

Resolución Nº 008430 de 1993
Normas éticas para la investigación.

Consentimiento informado Emily Stephany Serrano Solano

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Emily Stephany Serrano Solano identificado con la C.C 1095829810
Acepto participar en el estudio investigativo llamado El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad..
He sido informado(a) por los investigadores acerca de los objetivos del proyecto y lo que se espera del mismo.

Entiendo que los investigadores pueden detener mi participación en cualquier momento sin mi consentimiento. Así mismo, tengo derecho a retirarme del proyecto en cualquier momento.

Por el presente autorizo a los investigadores a publicar la información obtenida de mi participación, en la sustentación u otros medios legales y de permitirles revisar el proyecto guardando la debida CONFIDENCIALIDAD de mi.

Firma investigado: _____
Firma investigador (es): Christian Rodriguez C. _____
Fecha: 18 Abril 2018

Resolución N° 008430 de 1993
Normas éticas para la investigación.

Consentimiento informado Jenny Karina Bayona Gómes

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Jenny Karina Bayona Gómes identificado con la C.C 1007414186
Acepto participar en el estudio investigativo llamado El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las Bibliotecas Universitarias del municipio de Bucaramanga y su area metropolitana
He sido informado(a) por los investigadores acerca de los objetivos del proyecto y lo que se espera del mismo.

Entiendo que los investigadores pueden detener mi participación en cualquier momento sin mi consentimiento. Así mismo, tengo derecho a retirarme del proyecto en cualquier momento.

Por el presente autorizo a los investigadores a publicar la información obtenida de mi participación, en la sustentación u otros medios legales y de permitirles revisar el proyecto guardando la debida CONFIDENCIALIDAD de mi.

Firma investigado: Jenny Bayona
Firma investigador (es): Christian Rodrigues C.
Fecha: 26 Abril 2018

Resolución N° 008430 de 1993
Normas éticas para la investigación.

Consentimiento informado Jhon Carlos Díaz Cortes

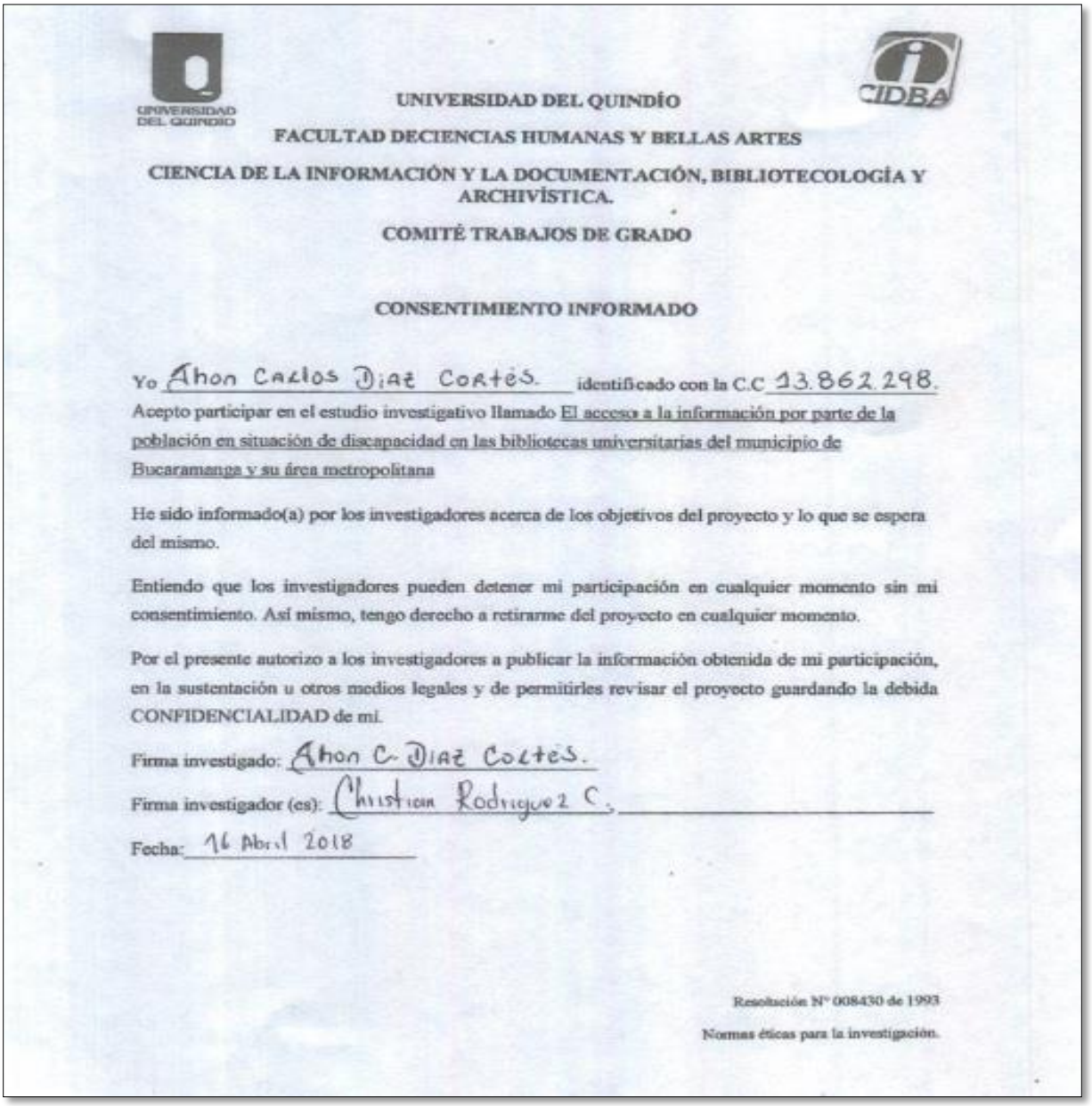

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DECIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Jhon Carlos Diaz Cortés. identificado con la C.C 13.862.298.
Acepto participar en el estudio investigativo llamado El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana

He sido informado(a) por los investigadores acerca de los objetivos del proyecto y lo que se espera del mismo.

Entiendo que los investigadores pueden detener mi participación en cualquier momento sin mi consentimiento. Así mismo, tengo derecho a retirarme del proyecto en cualquier momento.

Por el presente autorizo a los investigadores a publicar la información obtenida de mi participación, en la sustentación u otros medios legales y de permitirles revisar el proyecto guardando la debida CONFIDENCIALIDAD de mi.

Firma investigado: Jhon C. Diaz Cortés.

Firma investigador (es): Christian Rodriguez C.

Fecha: 16 Abril 2018

Resolución N° 008430 de 1993

Normas éticas para la investigación.

Consentimiento informado Lilia Esperanza Bohórquez

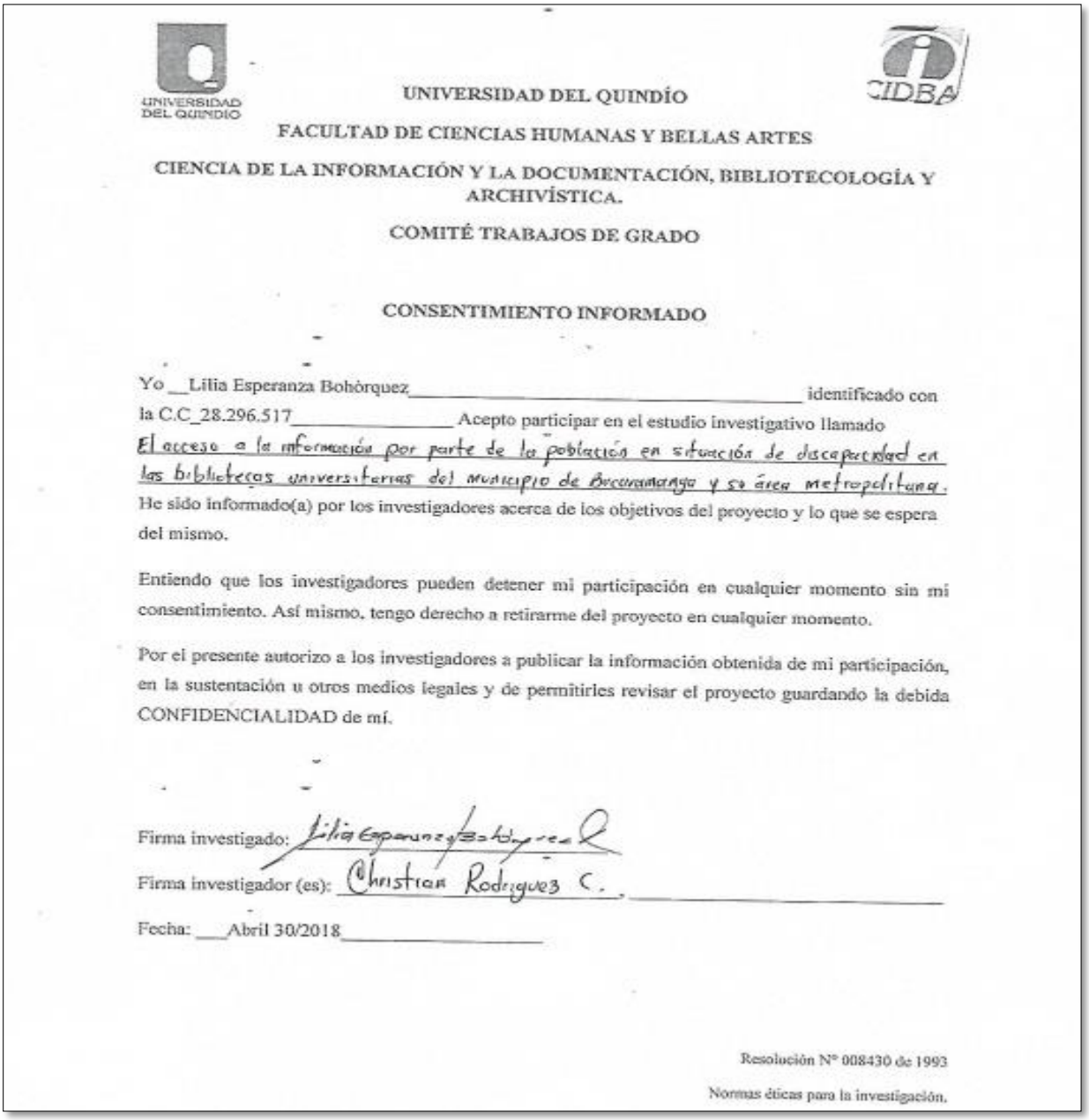

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Lilia Esperanza Bohórquez identificado con la C.C 28.296.517 Acepto participar en el estudio investigativo llamado El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana. He sido informado(a) por los investigadores acerca de los objetivos del proyecto y lo que se espera del mismo.

Entiendo que los investigadores pueden detener mi participación en cualquier momento sin mi consentimiento. Así mismo, tengo derecho a retirarme del proyecto en cualquier momento.

Por el presente autorizo a los investigadores a publicar la información obtenida de mi participación, en la sustentación u otros medios legales y de permitirles revisar el proyecto guardando la debida CONFIDENCIALIDAD de mí.

Firma investigado: Lilia Esperanza Bohórquez

Firma investigador (es): Christian Rodriguez C.

Fecha: Abril 30/2018

Resolución N° 008430 de 1993

Normas éticas para la investigación.

Consentimiento informado Nancy Rico Calderón

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.

COMITÉ TRABAJOS DE GRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo NANCY RICO CALDERON identificado con la C.C 63.290.674 como Representante legal o Director de la Institución o entidad Universidad Manuela Beltrán, Seccional Bucaramanga autorizo la realización del estudio investigativo llamado ***"El acceso a la información por parte de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana"***.Así mismo, acepto participar en dicha investigación. He sido informado (a) por el investigador acerca de los objetivos del estudio y lo que se espera del mismo.

Entiendo que los investigadores pueden detener la investigación o mi participación en cualquier momento sin mi consentimiento. Así mismo, tengo derecho a retirarme del estudio en cualquier momento.

Por el presente autorizo a los investigadores a estudiar, revisar y publicar la información obtenida guardando el principio de CONFIDENCIALIDAD.

Firma Encuestado: Nancy Rico C.

Firma de investigadores: Christian Rodriguez C.

Fecha: 14 Abril 2018

Resolución N° 008430 de 1993

Normas éticas para la investigación

2. Instrumento de entrevista estructurada para personas con discapacidad y directores y/o jefes de biblioteca.

Entrevista Camilo Ernesto Galvis Restrepo – Parte 1

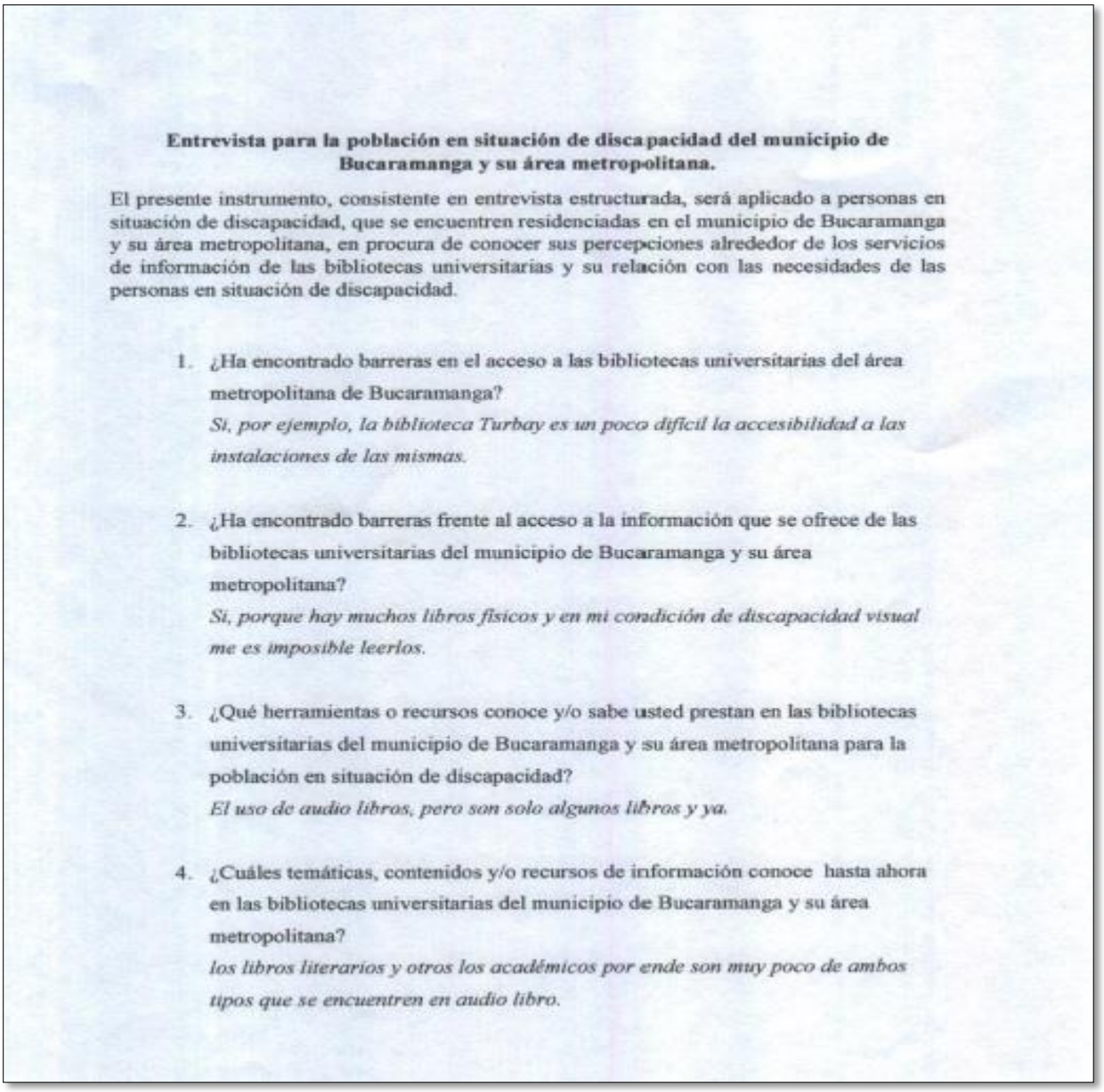

Entrevista para la población en situación de discapacidad del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

El presente instrumento, consistente en entrevista estructurada, será aplicado a personas en situación de discapacidad, que se encuentren residenciadas en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en procura de conocer sus percepciones alrededor de los servicios de información de las bibliotecas universitarias y su relación con las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

1. ¿Ha encontrado barreras en el acceso a las bibliotecas universitarias del área metropolitana de Bucaramanga?
   Si, por ejemplo, la biblioteca Turbay es un poco difícil la accesibilidad a las instalaciones de las mismas.

2. ¿Ha encontrado barreras frente al acceso a la información que se ofrece de las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   Si, porque hay muchos libros físicos y en mi condición de discapacidad visual me es imposible leerlos.

3. ¿Qué herramientas o recursos conoce y/o sabe usted prestan en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana para la población en situación de discapacidad?
   El uso de audio libros, pero son solo algunos libros y ya.

4. ¿Cuáles temáticas, contenidos y/o recursos de información conoce hasta ahora en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   los libros literarios y otros los académicos por ende son muy poco de ambos tipos que se encuentren en audio libro.

Entrevista Camilo Ernesto Galvis Restrepo – Parte 2

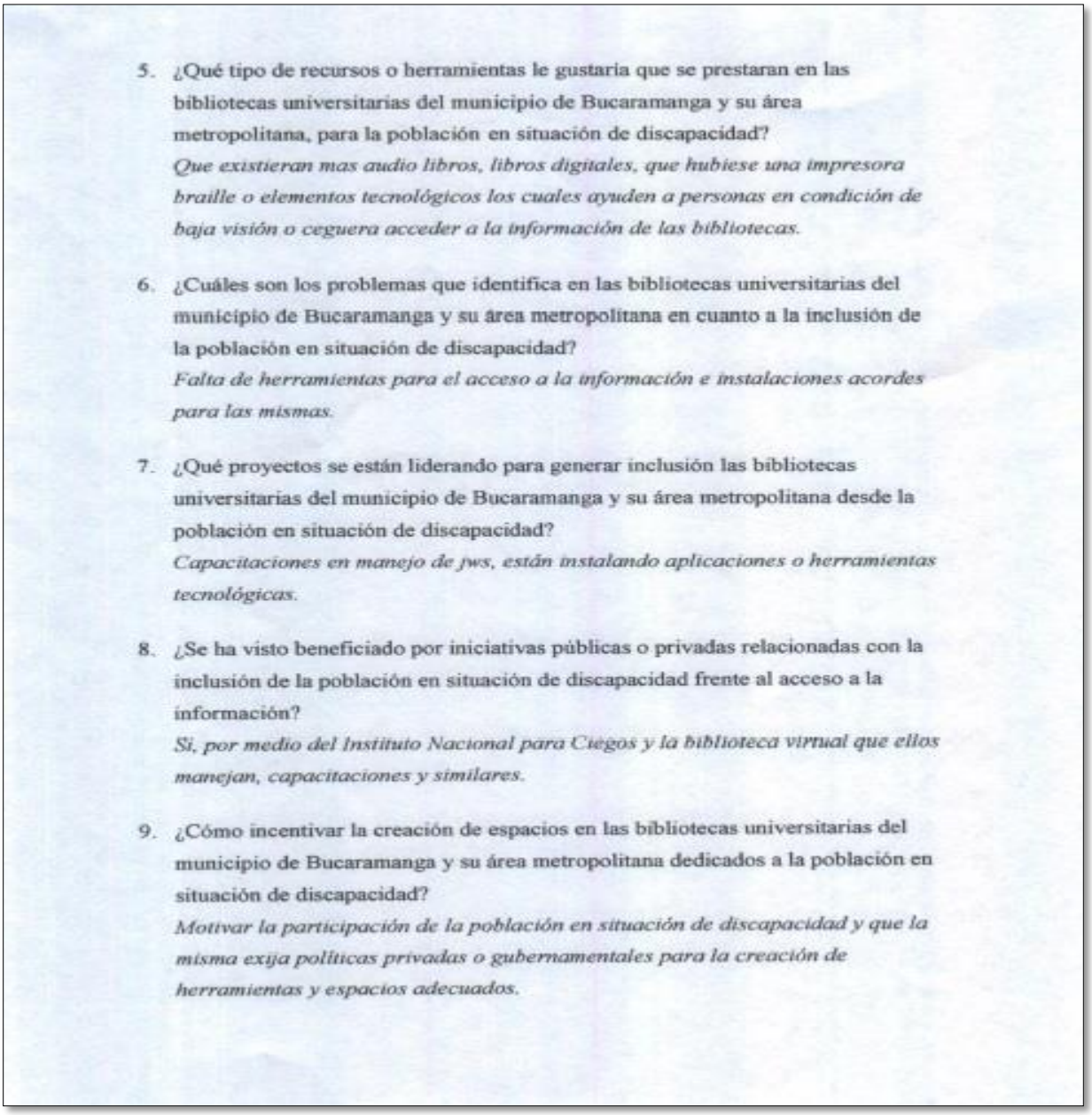

5. ¿Qué tipo de recursos o herramientas le gustaria que se prestaran en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, para la población en situación de discapacidad?
   Que existieran mas audio libros, libros digitales, que hubiese una impresora braille o elementos tecnológicos los cuales ayuden a personas en condición de baja visión o ceguera acceder a la información de las bibliotecas.

6. ¿Cuáles son los problemas que identifica en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana en cuanto a la inclusión de la población en situación de discapacidad?
   Falta de herramientas para el acceso a la información e instalaciones acordes para las mismas.

7. ¿Qué proyectos se están liderando para generar inclusión las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana desde la población en situación de discapacidad?
   Capacitaciones en manejo de jws, están instalando aplicaciones o herramientas tecnológicas.

8. ¿Se ha visto beneficiado por iniciativas públicas o privadas relacionadas con la inclusión de la población en situación de discapacidad frente al acceso a la información?
   Si, por medio del Instituto Nacional para Ciegos y la biblioteca virtual que ellos manejan, capacitaciones y similares.

9. ¿Cómo incentivar la creación de espacios en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana dedicados a la población en situación de discapacidad?
   Motivar la participación de la población en situación de discapacidad y que la misma exija políticas privadas o gubernamentales para la creación de herramientas y espacios adecuados.

Entrevista Camilo Ernesto Galvis Restrepo – Parte 3

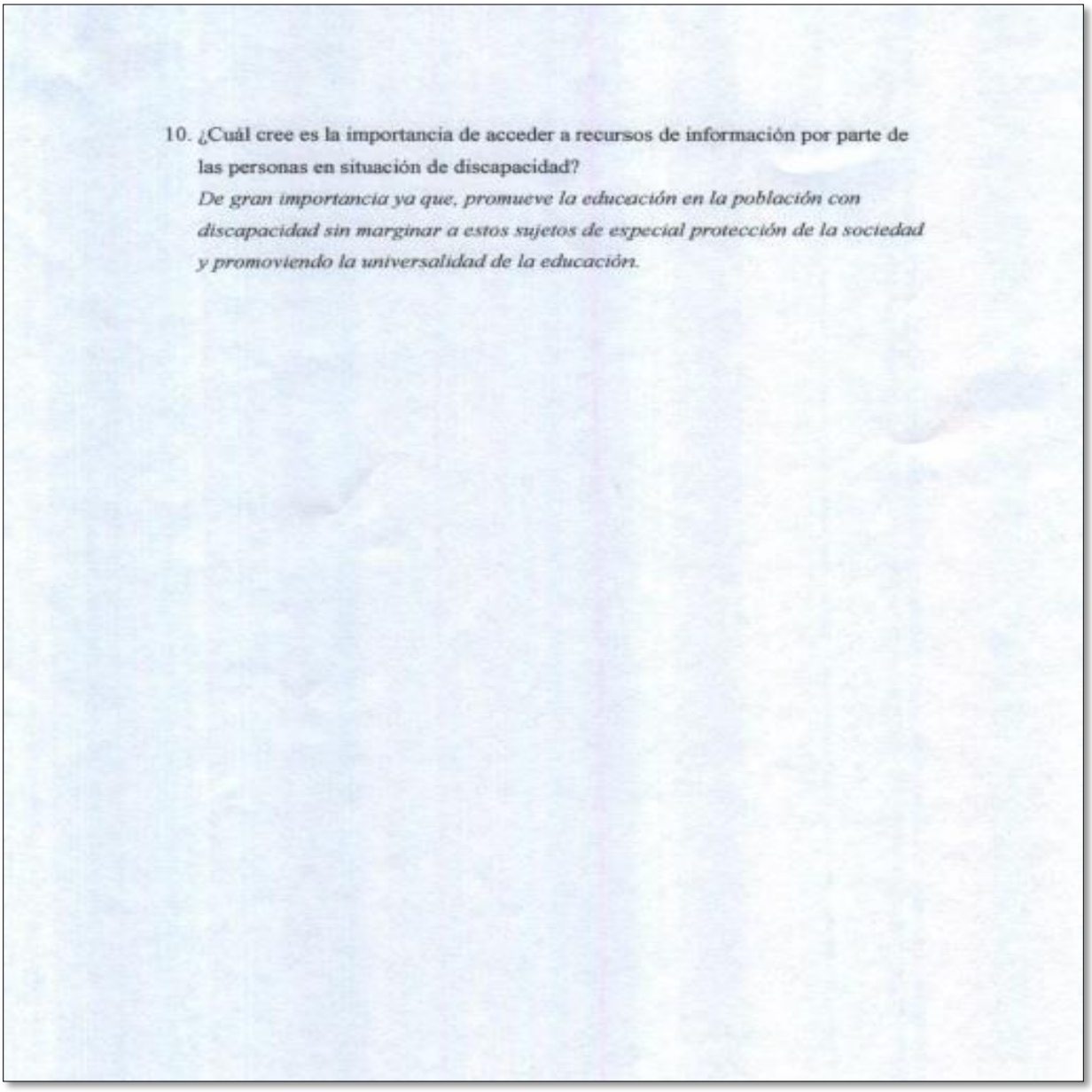

10. ¿Cuál cree es la importancia de acceder a recursos de información por parte de las personas en situación de discapacidad?
De gran importancia ya que, promueve la educación en la población con discapacidad sin marginar a estos sujetos de especial protección de la sociedad y promoviendo la universalidad de la educación.

Entrevista Carlos Fernando Ortiz Vargas - Parte 1

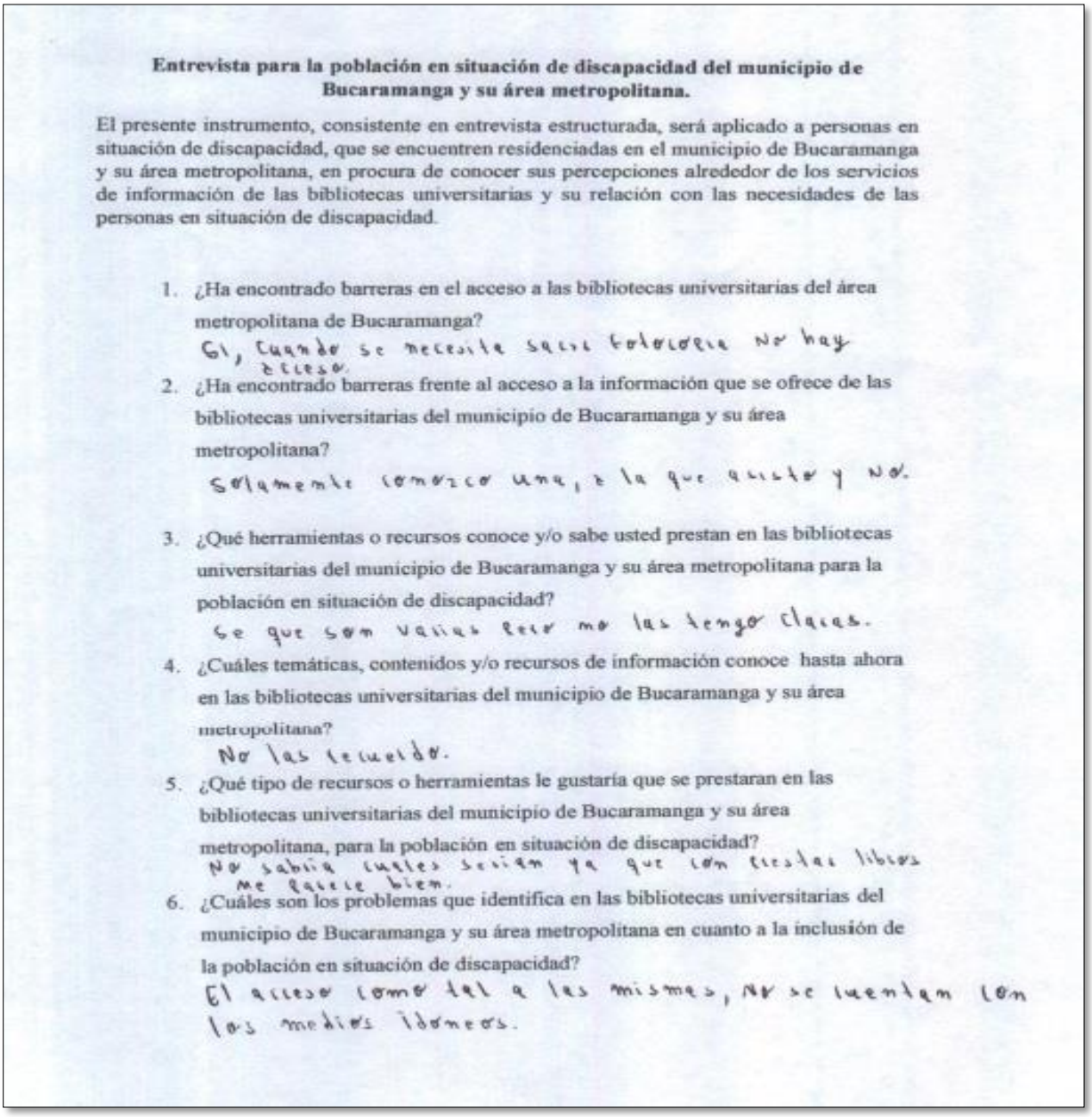

Entrevista para la población en situación de discapacidad del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

El presente instrumento, consistente en entrevista estructurada, será aplicado a personas en situación de discapacidad, que se encuentren residenciadas en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en procura de conocer sus percepciones alrededor de los servicios de información de las bibliotecas universitarias y su relación con las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

1. ¿Ha encontrado barreras en el acceso a las bibliotecas universitarias del área metropolitana de Bucaramanga?
   Si, cuando se necesita sacar bibliografía no hay acceso.
2. ¿Ha encontrado barreras frente al acceso a la información que se ofrece de las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   Solamente conozco una, a la que asisto y no.
3. ¿Qué herramientas o recursos conoce y/o sabe usted prestan en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana para la población en situación de discapacidad?
   Se que son varias pero no las tengo claras.
4. ¿Cuáles temáticas, contenidos y/o recursos de información conoce hasta ahora en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   No las recuerdo.
5. ¿Qué tipo de recursos o herramientas le gustaría que se prestaran en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, para la población en situación de discapacidad?
   No sabría cuales serían ya que con tesis libros me parece bien.
6. ¿Cuáles son los problemas que identifica en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana en cuanto a la inclusión de la población en situación de discapacidad?
   El acceso como tal a las mismas, no se cuentan con los medios idóneos.

Entrevista Carlos Fernando Ortiz Vargas - Parte 2

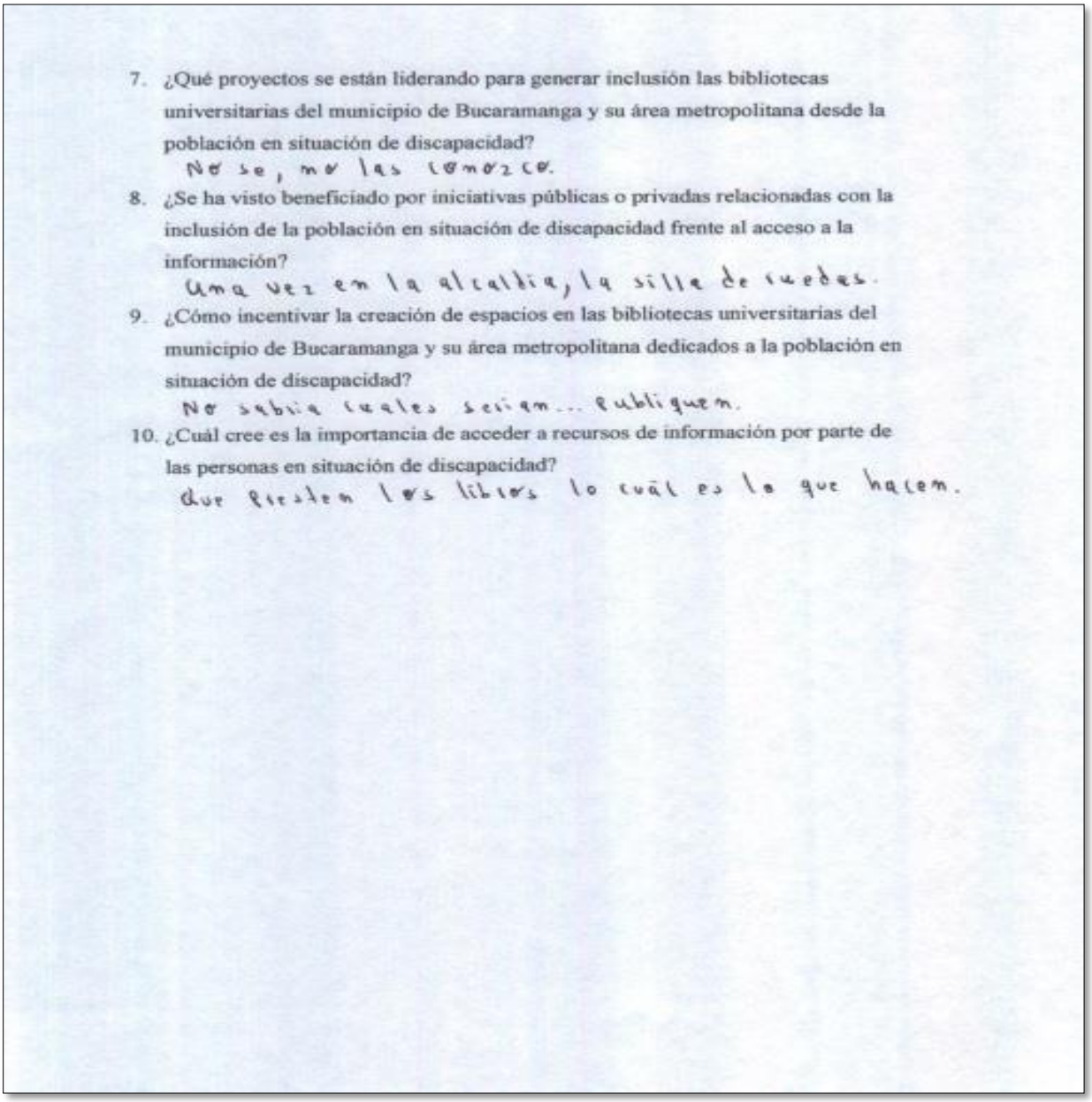

7. ¿Qué proyectos se están liderando para generar inclusión las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana desde la población en situación de discapacidad?
   No se, no las conozco.
8. ¿Se ha visto beneficiado por iniciativas públicas o privadas relacionadas con la inclusión de la población en situación de discapacidad frente al acceso a la información?
   Una vez en la alcaldía, la silla de ruedas.
9. ¿Cómo incentivar la creación de espacios en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana dedicados a la población en situación de discapacidad?
   No sabría cuales serían... Publiquen.
10. ¿Cuál cree es la importancia de acceder a recursos de información por parte de las personas en situación de discapacidad?
    Que presten los libros lo cuál es lo que hacen.

Entrevista Emily Stephany Serrano Solano – Parte 1

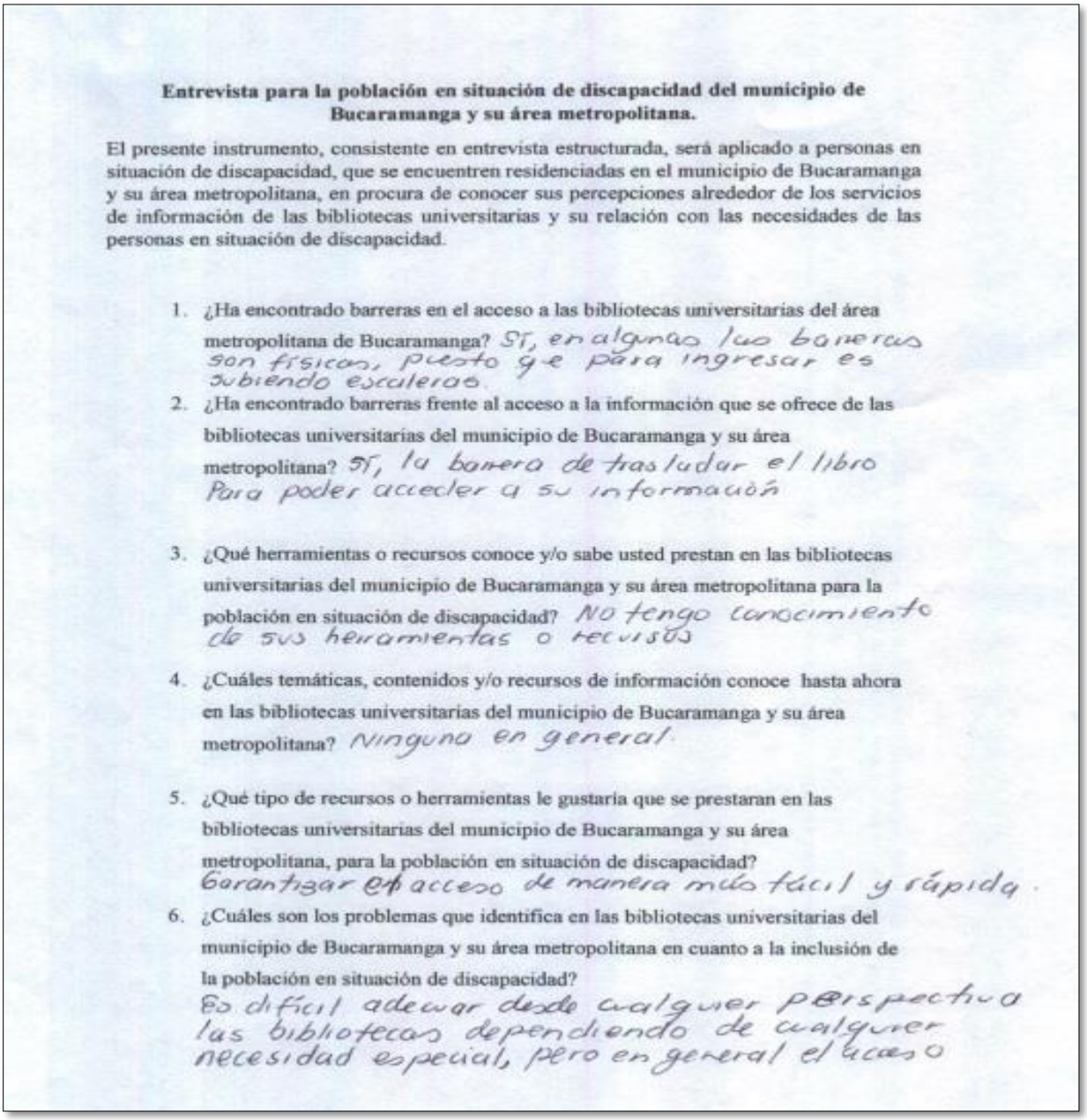

Entrevista para la población en situación de discapacidad del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

El presente instrumento, consistente en entrevista estructurada, será aplicado a personas en situación de discapacidad, que se encuentren residenciadas en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en procura de conocer sus percepciones alrededor de los servicios de información de las bibliotecas universitarias y su relación con las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

1. ¿Ha encontrado barreras en el acceso a las bibliotecas universitarias del área metropolitana de Bucaramanga? Si, en algunas las baneras son físicas, puesto que para ingresar es subiendo escaleras.
2. ¿Ha encontrado barreras frente al acceso a la información que se ofrece de las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana? Si, la banera de trasladar el libro para poder acceder a su información
3. ¿Qué herramientas o recursos conoce y/o sabe usted prestan en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana para la población en situación de discapacidad? No tengo conocimiento de sus herramientas o recursos
4. ¿Cuáles temáticas, contenidos y/o recursos de información conoce hasta ahora en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana? Ninguno en general.
5. ¿Qué tipo de recursos o herramientas le gustaría que se prestaran en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, para la población en situación de discapacidad? Garantizar el acceso de manera más fácil y rápida.
6. ¿Cuáles son los problemas que identifica en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana en cuanto a la inclusión de la población en situación de discapacidad? Es difícil adecuar desde cualquier perspectiva las bibliotecas dependiendo de cualquier necesidad especial, pero en general el acceso

Entrevista Emily Stephany Serrano Solano – Parte 2

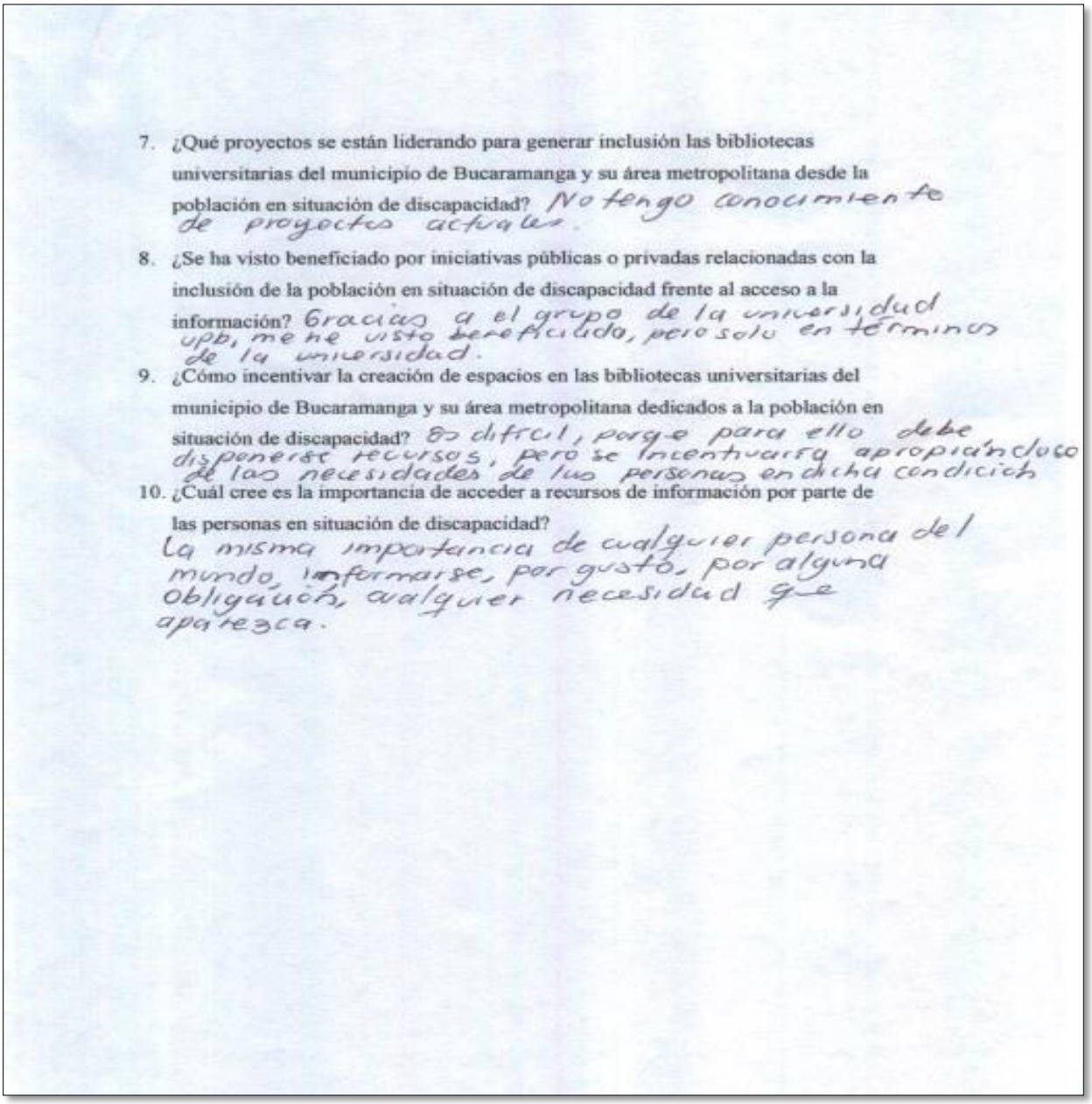

7. ¿Qué proyectos se están liderando para generar inclusión las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana desde la población en situación de discapacidad? No tengo conocimiento de proyectos actuales.
8. ¿Se ha visto beneficiado por iniciativas públicas o privadas relacionadas con la inclusión de la población en situación de discapacidad frente al acceso a la información? Gracias a el grupo de la universidad upb, me he visto beneficiado, pero solo en términos de la universidad.
9. ¿Cómo incentivar la creación de espacios en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana dedicados a la población en situación de discapacidad? Es difícil, porque para ello debe disponerse recursos, pero se incentivaría apropiándose de las necesidades de las personas en dicha condición
10. ¿Cuál cree es la importancia de acceder a recursos de información por parte de las personas en situación de discapacidad?
La misma importancia de cualquier persona del mundo, informarse, por gusto, por alguna obligación, cualquier necesidad que aparezca.

Entrevista Jenny Karina Bayona Gómes – Parte 1

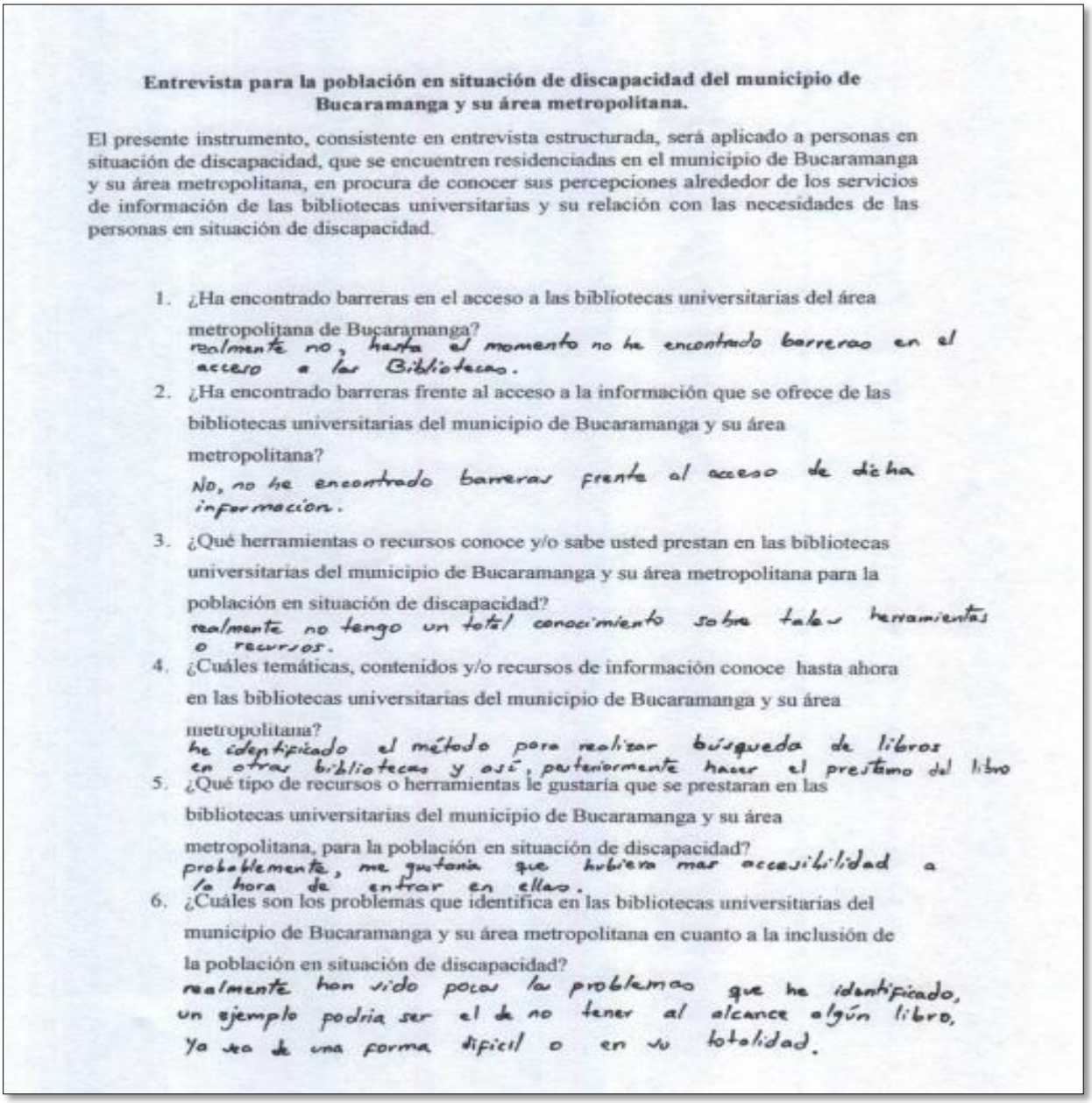

Entrevista para la población en situación de discapacidad del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

El presente instrumento, consistente en entrevista estructurada, será aplicado a personas en situación de discapacidad, que se encuentren residenciadas en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en procura de conocer sus percepciones alrededor de los servicios de información de las bibliotecas universitarias y su relación con las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

1. ¿Ha encontrado barreras en el acceso a las bibliotecas universitarias del área metropolitana de Bucaramanga?
   realmente no, hasta el momento no he encontrado barreras en el acceso a las Bibliotecas.
2. ¿Ha encontrado barreras frente al acceso a la información que se ofrece de las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   No, no he encontrado barreras frente al acceso de dicha información.
3. ¿Qué herramientas o recursos conoce y/o sabe usted prestan en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana para la población en situación de discapacidad?
   realmente no tengo un total conocimiento sobre tales herramientas o recursos.
4. ¿Cuáles temáticas, contenidos y/o recursos de información conoce hasta ahora en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   he identificado el método para realizar búsqueda de libros en otras bibliotecas y así, posteriormente hacer el préstamo del libro
5. ¿Qué tipo de recursos o herramientas le gustaría que se prestaran en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, para la población en situación de discapacidad?
   probablemente, me gustaría que hubiera mas accesibilidad a la hora de entrar en ellas.
6. ¿Cuáles son los problemas que identifica en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana en cuanto a la inclusión de la población en situación de discapacidad?
   realmente han sido pocos los problemas que he identificado, un ejemplo podría ser el de no tener al alcance algún libro, ya sea de una forma difícil o en su totalidad.

Entrevista Jenny Karina Bayona Gómes – Parte 2

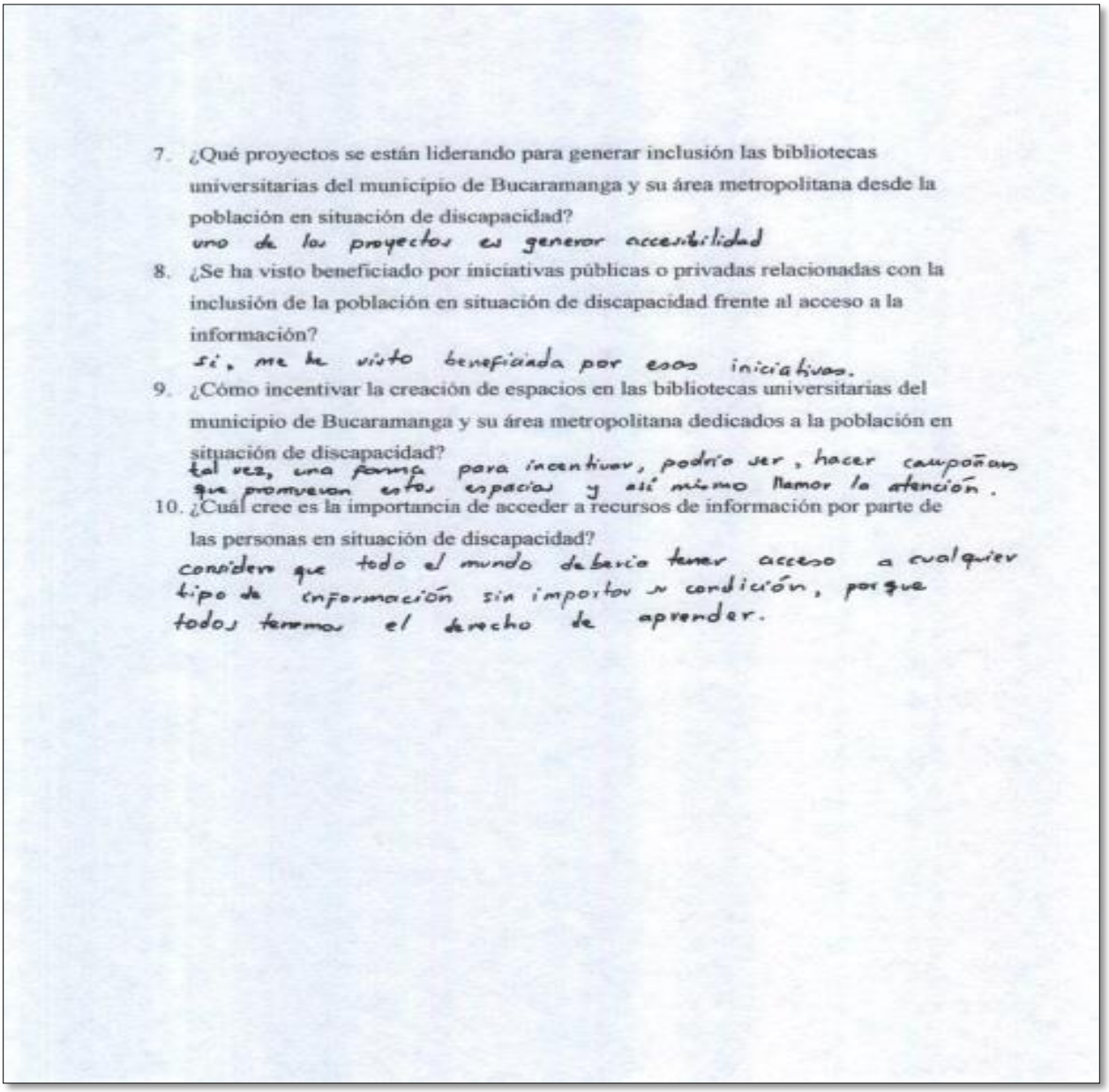

7. ¿Qué proyectos se están liderando para generar inclusión las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana desde la población en situación de discapacidad?
   uno de los proyectos es generar accesibilidad
8. ¿Se ha visto beneficiado por iniciativas públicas o privadas relacionadas con la inclusión de la población en situación de discapacidad frente al acceso a la información?
   si, me he visto beneficiada por esas iniciativas.
9. ¿Cómo incentivar la creación de espacios en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana dedicados a la población en situación de discapacidad?
   tal vez, una forma para incentivar, podría ser, hacer campañas que promuevan estos espacios y así mismo llamar la atención.
10. ¿Cuál cree es la importancia de acceder a recursos de información por parte de las personas en situación de discapacidad?
    considero que todo el mundo debería tener acceso a cualquier tipo de información sin importar su condición, porque todos tenemos el derecho de aprender.

Entrevista Jhon Carlos Díaz Cortes – Parte 1

Entrevista para directores de biblioteca del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

El presente instrumento, consistente en entrevista estructurada, será aplicado a directores de bibliotecas del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en procura de conocer las actividades que se realizan en sede de las bibliotecas que regentan, que permitan la inclusión de las personas en situación de discapacidad, como también para escuchar sus perspectivas al respecto de la temática planteada.

1. ¿Conoce la legislación que promueve la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

Sólo conozco el articulo 13 de la Constitución Politica de Colombia que trata sobre que todas las personas somos iguales sin ninguna discriminación.

2. ¿Qué políticas se manejan en las bibliotecas universitarias para la inclusión de la población en situación de discapacidad?

Orientar el acompañamiento del estudiante para facilitar su integración con autonomia en el aprendizaje.
Adquisición de tecnologia y adecuación de instalaciones de forma que se les dé un uso más eficiente a los recursos.

3. ¿De qué forma las bibliotecas universitarias ofrecen temáticas, contenidos y recursos bibliográficos a la población en situación de discapacidad?

Facilitar el acceso a la información a las colecciones impresas, auditivas y digitales, a personas con discapacidad mediante herramientas tecnológicas apropiadas para el desempeño académico y personal.

4. ¿De qué manera el Estado brinda recursos a las bibliotecas universitarias para implementar los sistemas de información para la población en situación de discapacidad?

Mediante las TIC generan nuevas oportunidades para el desarrollo humano a la población en situación de discapacidad.

5. ¿Cómo percibe la idea de crear espacios en donde la población en situación de discapacidad promueva proyectos que generen inclusión en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

Me parece una excelente idea crear espacios para la población en discapacidad pues la infraestructura es necesaria para el acceso y así se provee ayudas técnicas que les permitan obtener la información.

Entrevista Jhon Carlos Díaz Cortes – Parte 2

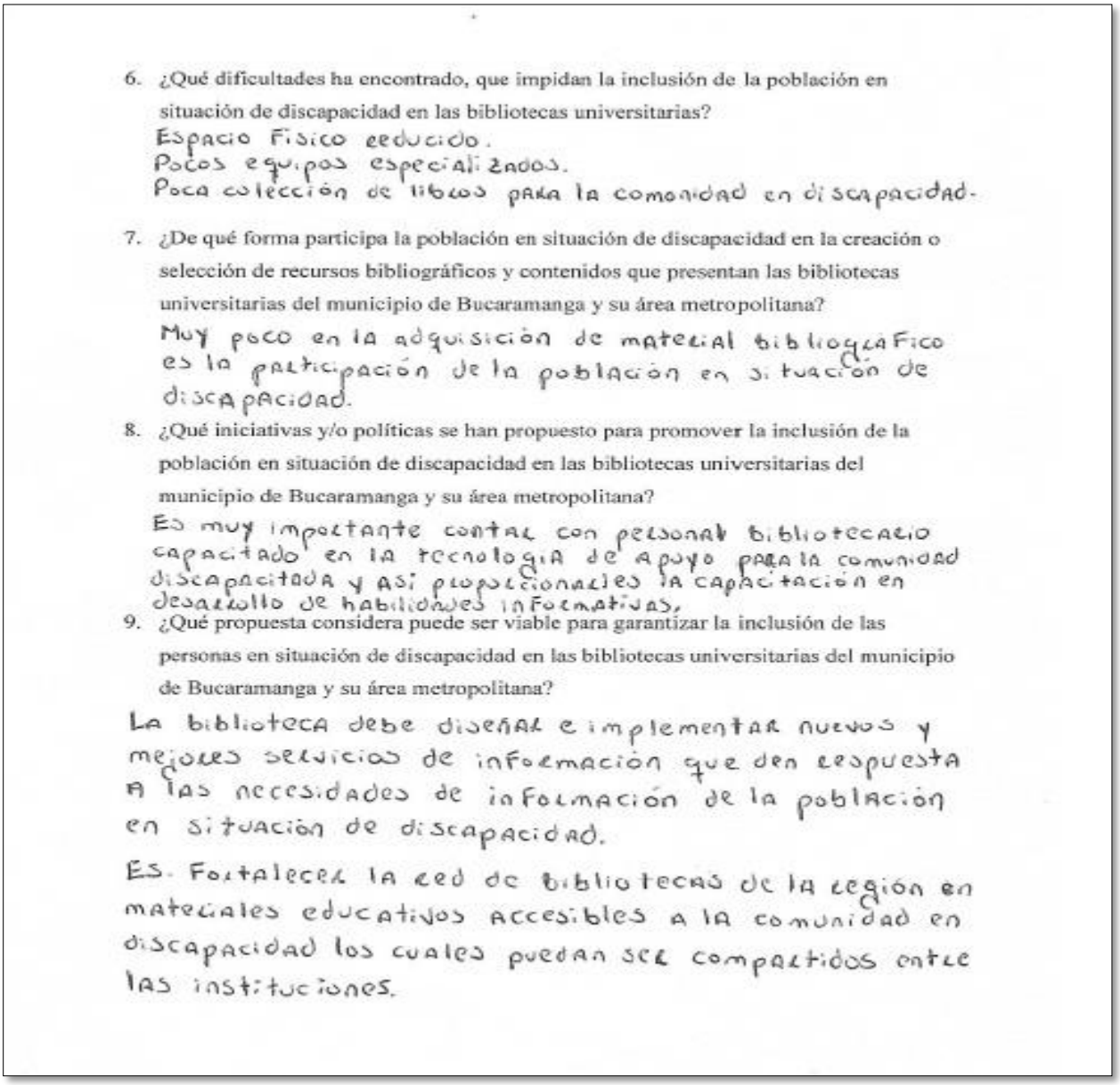

6. ¿Qué dificultades ha encontrado, que impidan la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias?

Espacio Fisico reducido.
Pocos equipos especializados.
Poca colección de libros para la comunidad en discapacidad.

7. ¿De qué forma participa la población en situación de discapacidad en la creación o selección de recursos bibliográficos y contenidos que presentan las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

Muy poco en la adquisición de material bibliografico es la participación de la población en situación de discapacidad.

8. ¿Qué iniciativas y/o políticas se han propuesto para promover la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

Es muy importante contar con personal bibliotecario capacitado en la tecnologia de apoyo para la comunidad discapacitada y asi proporcionarles la capacitación en desarrollo de habilidades informativas.

9. ¿Qué propuesta considera puede ser viable para garantizar la inclusión de las personas en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

La biblioteca debe diseñar e implementar nuevos y mejores servicios de información que den respuesta a las necesidades de información de la población en situación de discapacidad.

Es. Fortalecer la red de bibliotecas de la región en materiales educativos accesibles a la comunidad en discapacidad los cuales puedan ser compartidos entre las instituciones.

Entrevista Lilia Esperanza Bohórquez – Parte 1

Entrevista para directores de biblioteca del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

El presente instrumento, consistente en entrevista estructurada, será aplicado a directores de bibliotecas del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en procura de conocer las actividades que se realizan en sede de las bibliotecas que regentan, que permitan la inclusión de las personas en situación de discapacidad, como también para escuchar sus perspectivas al respecto de la temática planteada.

1. ¿Conoce la legislación que promueve la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

   Nos regimos por la legislación nacional sobre el tema : constitución de Colombia, Ley 1145 de 2007 por medio de la cual se organiza el Sistema nacional de discapacidad, Ley 3446 de 2009, Ley 762 de 2002 y los lineamientos de política de educación superior de 2013 del Ministerio de educación.

2. ¿Qué políticas se manejan en las bibliotecas universitarias para la inclusión de la población en situación de discapacidad?

   En la UNAB las políticas son institucionales y se manejan a través del Departamento de Bienestar universitario y se promueve la igualdad de derechos a todas las personas sin importar su condición.

3. ¿De qué forma las bibliotecas universitarias ofrecen temáticas, contenidos y recursos bibliográficos a la población en situación de discapacidad?

   La Biblioteca trabaja de la mano con los lineamientos que se establezcan en la Universidad respecto al trato a personas con discapacidad y a través de Bienestar universitario se trabaja en el registro para la localización y caracterización de estudiantes en condición de discapacidad.

4. ¿De qué manera el Estado brinda recursos a las bibliotecas universitarias para implementar los sistemas de información para la población en situación de discapacidad?

Entrevista Lilia Esperanza Bohórquez – Parte 2

El estado promueve a través del Ministerio de Educación el acceso a la información para todas las personas con algún tipo de discapacidad y para ello brinda herramientas legales.

5. ¿Cómo percibe la idea de crear espacios en donde la población en situación de discapacidad promueva proyectos que generen inclusión en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   Es una excelente idea y de hecho las bibliotecas universitarias han empezado a generar espacios que faciliten el acceso a la información para las personas con alguna incapacidad.

6. ¿Qué dificultades ha encontrado, que impidan la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias?
   En el caso particular de la UNAB, el acceso físico a las instalaciones por el terreno y porque hay muchas gradas.

7. ¿De qué forma participa la población en situación de discapacidad en la creación o selección de recursos bibliográficos y contenidos que presentan las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   Tienen los mismos derechos de la demás población estudiantil y por tanto pueden sugerir o solicitar material bibliográfico que requieran.

8. ¿Qué iniciativas y/o políticas se han propuesto para promover la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?
   Lo que conozco es como lo mencioné anteriormente todas las bibliotecas universitarias de Bucaramanga han empezado a implementar acciones que facilitan el acceso a la información, por ejemplo para personas con discapacidad visual se cuenta con herramientas como el software JWS y Magic Visión ;

9. ¿Qué propuesta considera puede ser viable para garantizar la inclusión de las personas en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

Entrevista Lilia Esperanza Bohórquez – Parte 3

Empezar a crear colecciones especiales para invidentes por ejemplo y compartir "buenas prácticas" bibliotecarias sobre el tema del manejo de población estudiantil en condición de discapacidad.

Entrevista Nancy Rico Calderón – Parte 1

Entrevista para directores de biblioteca del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana.

El presente instrumento, consistente en entrevista estructurada, será aplicado a directores de bibliotecas del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en procura de conocer las actividades que se realizan en sede de las bibliotecas que regentan, que permitan la inclusión de las personas en situación de discapacidad, como también para escuchar sus perspectivas al respecto de la temática planteada.

1. ¿Conoce la legislación que promueve la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

   NO

2. ¿Qué políticas se manejan en las bibliotecas universitarias para la inclusión de la población en situación de discapacidad?

   No tengo conocimiento si las bibliotecas universitarias de Bucaramanga y el área metropolitana hayan adoptado algún tipo de políticas.
   En la UMB por el momento no se han implementado políticas, sin embargo esto no significa que a futuro estas se redacten, ya que a nivel nacional la Universidad es representante del CIAPAT. El CIAPAT busca favorecer la autonomía personal de los adultos mayores y las personas con discapacidad o en situación de dependencia en los países Iberoamericanos a través de la accesibilidad integral, las tecnologías de apoyo y el diseño integral. En la seccional Bucaramanga tambien se va a crear el CIAPAT.

3. ¿De qué forma las bibliotecas universitarias ofrecen temáticas, contenidos y recursos bibliográficos a la población en situación de discapacidad?

   De momento no tenemos recursos especiales para esta población.

Entrevista Nancy Rico Calderón – Parte 2

4. ¿De qué manera el Estado brinda recursos a las bibliotecas universitarias para implementar los sistemas de información para la población en situación de discapacidad?

   No tengo conocimiento del apoyo por parte del Estado.

5. ¿Cómo percibe la idea de crear espacios en donde la población en situación de discapacidad promueva proyectos que generen inclusión en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

   Es una idea importante la cual hace falta para apoyar a esta población en situación de discapacidad.

   En Bucaramanga he escuchado del Instituto para ciegos y la Biblioteca Municipal Gabriel Turbay que han liderado campañas y capacitaciones.

6. ¿Qué dificultades ha encontrado, que impidan la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias?

   Dificultades no se pueden mencionar, lo que nos ha hecho falta es convocar y trabajar en bien de esta población. Independientemente que en el momento en mi Institución no tenga personas en esta condición, debemos pensar que a futuro puede llegar alguien ya sea como estudiante nuestro o usuario externo.

7. ¿De qué forma participa la población en situación de discapacidad en la creación o selección de recursos bibliográficos y contenidos que presentan las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

   No hay participación

8. ¿Qué iniciativas y/o políticas se han propuesto para promover la inclusión de la población en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

   No conozco si este tema se ha tratado al interior de las bibliotecas universitarias.

Entrevista Nancy Rico Calderón – Parte 3

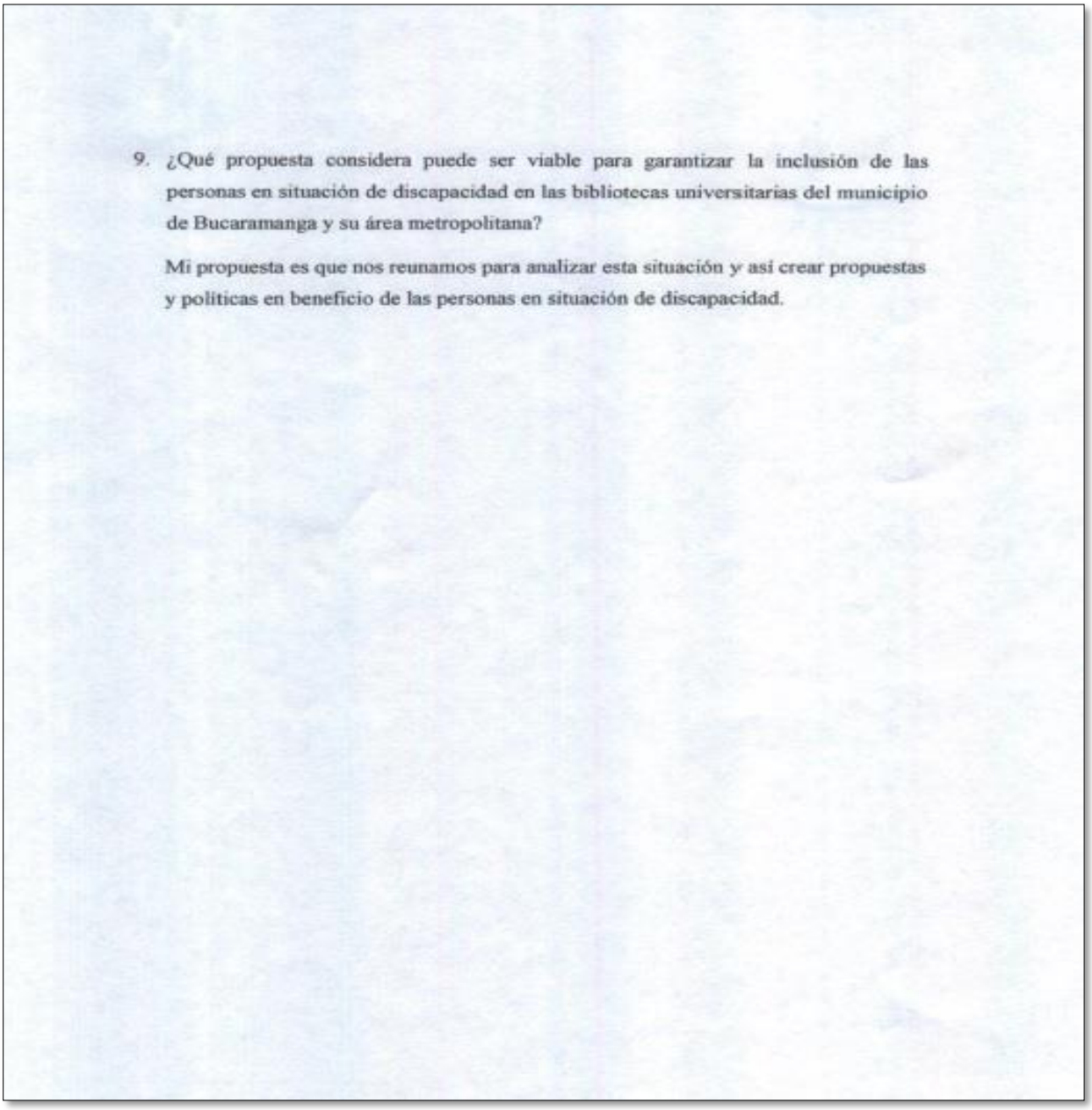

9. ¿Qué propuesta considera puede ser viable para garantizar la inclusión de las personas en situación de discapacidad en las bibliotecas universitarias del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana?

Mi propuesta es que nos reunamos para analizar esta situación y así crear propuestas y políticas en beneficio de las personas en situación de discapacidad.